



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 12

19 de mayo de 2020

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 9

celebrada el martes, 19 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 5 de mayo de 2020.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre si el Gobierno se plantea la posibilidad de retomar el debate histórico sobre el papel del Senado e iniciar los trámites para la reforma de la Cámara Alta, con el fin de que pueda asumir la función constitucionalmente reconocida como Cámara de las Comunidades Autónomas.

(Núm. exp. 680/000105)

Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)

- 2.2. Pregunta sobre las soluciones que el Gobierno tiene previsto adoptar para las familias que deben trabajar y que, por la situación creada con el estado de alarma, no pueden atender a personas mayores, menores y/o dependientes a su cargo.

(Núm. exp. 680/000120)

Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

- 2.3. Pregunta sobre quién ha dado la orden y las instrucciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que identifiquen a quienes porten una bandera de España por la calle.

(Núm. exp. 680/000109)

Autor: DAVID ERGUIDO CANO (GPP)

- 2.4. Pregunta sobre las previsiones con respecto a la frontera vasca y su Eurorregión tras las recomendaciones de la Comisión Europea para la apertura de fronteras.

(Núm. exp. 680/000121)

Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

- 2.5. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto adoptar para ayudar al sector del transporte de viajeros y hacer frente a la crisis que está originando la limitación de la movilidad como consecuencia de la pandemia.

(Núm. exp. 680/000117)

Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

19 de mayo de 2020

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre si está dispuesto el Gobierno a aceptar la propuesta del Partido Popular de extender el pago de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el 31 de diciembre de 2020, con especial atención a los sectores más afectados por la pandemia.
(Núm. exp. 680/000112)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)
- 2.7. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar la extensión de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) en el sector turístico de Canarias, más allá del estado de alarma y hasta la recuperación de los mercados internacionales.
(Núm. exp. 680/000114)
Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)
- 2.8. Pregunta sobre lo que el Gobierno considera que está fallando en cuanto a políticas de empleo y de protección a las empresas para que se esté destruyendo tanto empleo durante esta crisis.
(Núm. exp. 680/000115)
Autor: FRANCISCO JOSÉ CARRILLO GUERRERO (GPCs)
- 2.9. Pregunta sobre los planes del Gobierno para incentivar la recuperación del pequeño comercio en España.
(Núm. exp. 680/000107)
Autora: MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MOLINA (GPS)
- 2.10. Pregunta sobre cómo cree el Gobierno que va a afectar al comercio la prohibición de las rebajas en las tiendas físicas y no en el comercio electrónico.
(Núm. exp. 680/000108)
Autora: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)
- 2.11. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno pondrá en marcha para activar el turismo en nuestro país.
(Núm. exp. 680/000113)
Autor: SERGIO RAMOS ACOSTA (GPP)
- 2.12. Pregunta sobre la valoración del Gobierno con respecto a las medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para garantizar el abastecimiento de los productos básicos durante el confinamiento.
(Núm. exp. 680/000106)
Autor: FRANCISCO JAVIER ARAGÓN ARIZA (GPS)
- 2.13. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno congelar las pensiones y los sueldos de los funcionarios.
(Núm. exp. 680/000110)
Autora: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)
- 2.14. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno adoptar las medidas necesarias para que los menores extranjeros no acompañados, una vez alcanzada la mayoría de edad, no sean condenados a la irregularidad.
(Núm. exp. 680/000118)
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)
- 2.15. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno hacer efectiva una regularización de las personas migrantes residentes en el Estado español en situación administrativa irregular.
(Núm. exp. 680/000119)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)
- 2.16. Pregunta sobre los impuestos que el Gobierno tiene previsto crear o subir para el próximo año.
(Núm. exp. 680/000111)
Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

19 de mayo de 2020

Pág. 3

2.17. **Pregunta sobre las medidas específicas previstas por el Gobierno para que las Illes Balears tengan la financiación justa que su ciudadanía merece.**

(Núm. exp. 680/000116)

Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)

3. INTERPELACIONES

3.1. **Interpelación sobre el papel que el Comité de Coordinación Interministerial ante la amenaza para la salud pública producida por el coronavirus, presidido por la Vicepresidenta Primera del Gobierno, tendrá en el proceso de vuelta a la normalidad constitucional.**

(Núm. exp. 670/000020)

Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)

3.2. **Interpelación sobre la voluntad del Gobierno para alcanzar un pacto de Estado en materia sanitaria con suficiencia financiera que permita fortalecer el sistema sanitario español y afrontar con garantías y anticipación posibles rebrotes de la pandemia de SARS-CoV-2, y futuras pandemias o amenazas para la salud pública de otra naturaleza.**

(Núm. exp. 670/000019)

Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

3.3. **Interpelación sobre los Presupuestos Generales del Estado adaptados a las nuevas previsiones derivadas de la crisis ocasionada por el COVID-19.**

(Núm. exp. 670/000021)

Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

19 de mayo de 2020

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19..... (Núm. exp. 550/000033)	9
--	---

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 5 de mayo de 2020.	9
---	---

Se aprueba el acta.

2. PREGUNTAS

2.1. Pregunta sobre si el Gobierno se plantea la posibilidad de retomar el debate histórico sobre el papel del Senado e iniciar los trámites para la reforma de la Cámara Alta, con el fin de que pueda asumir la función constitucionalmente reconocida como Cámara de las Comunidades Autónomas. (Núm. exp. 680/000105) Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)	9
--	---

El señor Sánchez-Garnica Gómez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sánchez-Garnica Gómez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato)

2.2. Pregunta sobre las soluciones que el Gobierno tiene previsto adoptar para las familias que deben trabajar y que, por la situación creada con el estado de alarma, no pueden atender a personas mayores, menores y/o dependientes a su cargo. (Núm. exp. 680/000120) Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB).....	11
--	----

La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión).

2.3. Pregunta sobre quién ha dado la orden y las instrucciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que identifiquen a quienes porten una bandera de España por la calle. (Núm. exp. 680/000109) Autor: DAVID ERGUIDO CANO (GPP)	13
--	----

El señor Erguido Cano formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Erguido Cano. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

19 de mayo de 2020

Pág. 5

- 2.4. Pregunta sobre las previsiones con respecto a la frontera vasca y su Eurorregión tras las recomendaciones de la Comisión Europea para la apertura de fronteras.**
(Núm. exp. 680/000121)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)..... 15

El señor Elejabarrieta Díaz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Elejabarrieta Díaz. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.5. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto adoptar para ayudar al sector del transporte de viajeros y hacer frente a la crisis que está originando la limitación de la movilidad como consecuencia de la pandemia.**
(Núm. exp. 680/000117)
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV) 17

La señora Vaquero Montero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vaquero Montero.

- 2.6. Pregunta sobre si está dispuesto el Gobierno a aceptar la propuesta del Partido Popular de extender el pago de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el 31 de diciembre de 2020, con especial atención a los sectores más afectados por la pandemia.**
(Núm. exp. 680/000112)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) 18

La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).

- 2.7. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar la extensión de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) en el sector turístico de Canarias, más allá del estado de alarma y hasta la recuperación de los mercados internacionales.**
(Núm. exp. 680/000114)
Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN) 20

El señor Clavijo Batlle formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Clavijo Batlle. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).

- 2.8. Pregunta sobre lo que el Gobierno considera que está fallando en cuanto a políticas de empleo y de protección a las empresas para que se esté destruyendo tanto empleo durante esta crisis.**
(Núm. exp. 680/000115)
Autor: FRANCISCO JOSÉ CARRILLO GUERRERO (GPCs)..... 21

El señor Carrillo Guerrero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Carrillo Guerrero. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

19 de mayo de 2020

Pág. 6

- 2.9. Pregunta sobre los planes del Gobierno para incentivar la recuperación del pequeño comercio en España.**
(Núm. exp. 680/000107)
Autora: MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MOLINA (GPS)..... 23

La señora Fernández Molina formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 2.10. Pregunta sobre cómo cree el Gobierno que va a afectar al comercio la prohibición de las rebajas en las tiendas físicas y no en el comercio electrónico.**
(Núm. exp. 680/000108)
Autora: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)..... 24

La señora Alós López formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Alós López. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 2.11. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno pondrá en marcha para activar el turismo en nuestro país.**
(Núm. exp. 680/000113)
Autor: SERGIO RAMOS ACOSTA (GPP) 26

El señor Ramos Acosta formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ramos Acosta. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 2.12. Pregunta sobre la valoración del Gobierno con respecto a las medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para garantizar el abastecimiento de los productos básicos durante el confinamiento.**
(Núm. exp. 680/000106)
Autor: FRANCISCO JAVIER ARAGÓN ARIZA (GPS)..... 28

El señor Aragón Ariza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 2.13. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno congelar las pensiones y los sueldos de los funcionarios.**
(Núm. exp. 680/000110)
Autora: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)..... 30

La señora Sanz Jerónimo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Sanz Jerónimo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 2.14. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno adoptar las medidas necesarias para que los menores extranjeros no acompañados, una vez alcanzada la mayoría de edad, no sean condenados a la irregularidad.**
(Núm. exp. 680/000118)
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV) 31

La señora Vaquero Montero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vaquero Montero.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

19 de mayo de 2020

Pág. 7

- 2.15. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno hacer efectiva una regularización de las personas migrantes residentes en el Estado español en situación administrativa irregular.**
(Núm. exp. 680/000119)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB) 33

El señor Picornell Grenzner formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Picornell Grenzner. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 2.16. Pregunta sobre los impuestos que el Gobierno tiene previsto crear o subir para el próximo año.**
(Núm. exp. 680/000111)
Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)..... 35

El señor Rollán Ojeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rollán Ojeda. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 2.17. Pregunta sobre las medidas específicas previstas por el Gobierno para que las Illes Balears tengan la financiación justa que su ciudadanía merece.**
(Núm. exp. 680/000116)
Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC) 37

El señor Vidal Matas formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Vidal Matas. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre el papel que el Comité de Coordinación Interministerial ante la amenaza para la salud pública producida por el coronavirus, presidido por la Vicepresidenta Primera del Gobierno, tendrá en el proceso de vuelta a la normalidad constitucional.**
(Núm. exp. 670/000020)
Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP) 39

El señor Floriano Corrales expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato). Vuelve a intervenir el señor Floriano Corrales. Cierra el debate la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato).

- 3.2. Interpelación sobre la voluntad del Gobierno para alcanzar un pacto de Estado en materia sanitaria con suficiencia financiera que permita fortalecer el sistema sanitario español y afrontar con garantías y anticipación posibles rebrotes de la pandemia de SARS-CoV-2, y futuras pandemias o amenazas para la salud pública de otra naturaleza.**
(Núm. exp. 670/000019)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP) 43

El señor Román Jasanada expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). Vuelve a intervenir el señor Román Jasanada. Cierra el debate el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

19 de mayo de 2020

Pág. 8

3.3. Interpelación sobre los Presupuestos Generales del Estado adaptados a las nuevas previsiones derivadas de la crisis ocasionada por el COVID-19.

(Núm. exp. 670/000021)

Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV) 50

La señora Etxano Varela expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). Vuelve a intervenir la señora Etxano Varela. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

19 de mayo de 2020

Pág. 9

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19.
(Núm. exp. 550/000033)

La señora PRESIDENTA: Según lo convenido por los grupos de la Cámara, el Senado quiere expresar sus condolencias a las víctimas de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

Las vidas perdidas son una herida dolorosa en nuestro país. Desde el afecto y el respeto queremos trasladar nuestro más sentido pésame a las familias y amistades que han perdido un ser querido, y nuestro deseo de próxima recuperación a quienes padecen esta enfermedad.

En su memoria, solicito a sus señorías que guardemos un minuto de silencio, para lo que les pido se pongan en pie.

Gracias.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL PASADO DÍA 5 DE MAYO DE 2020.

La señora presidenta lee los puntos 1. y 1.1.

La señora PRESIDENTA: ¿Hay alguna observación al acta? (*Pausa*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

2. PREGUNTAS

La señora presidenta lee el punto 2.

2.1. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO SE PLANTEA LA POSIBILIDAD DE RETOMAR EL DEBATE HISTÓRICO SOBRE EL PAPEL DEL SENADO E INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA REFORMA DE LA CÁMARA ALTA, CON EL FIN DE QUE PUEDA ASUMIR LA FUNCIÓN CONSTITUCIONALMENTE RECONOCIDA COMO CÁMARA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

(Núm. exp. 680/000105)

AUTOR: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta del senador don Clemente Sánchez-Garnica Gómez.

Tiene la palabra su señoría.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora presidenta, señorías, señora vicepresidenta primera del Gobierno, a la vista de los argumentos y datos esgrimidos y expuestos en la exposición de motivos de la pregunta, teniendo en cuenta la necesidad de facilitar la cohesión territorial y la cogobernanza, considerando las actuales circunstancias, ¿el Gobierno se plantea la posibilidad de retomar el debate pendiente sobre el papel del Senado y, por lo tanto, iniciar los trámites necesarios para la reforma de la Cámara Alta con el fin de que pueda asumir la función constitucionalmente reconocida como Cámara de las comunidades autónomas?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señorías, efectivamente, este Gobierno y particularmente el partido al que pertenezco hace mucho tiempo consideramos que la historia del modelo autonómico de nuestro país ha sido una historia de éxito fundamentalmente para el Estado de bienestar. Estamos abiertos y dispuestos a ese debate, que, como usted bien sabe, requiere mayorías importantísimas, por cuanto habría que modificar el texto de la Constitución. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Gracias, presidenta.

La pregunta formulada, aunque lógicamente va dirigida al Gobierno, afecta a todos los grupos parlamentarios. Se trata simplemente de provocar y retomar un debate pendiente para reflexionar sobre el papel de esta Cámara, sobre sus funciones, sobre su futuro y, en definitiva, sobre la manera de encajarla en el engranaje del Estado. Y ello, señora vicepresidenta, con una doble finalidad: porque creo que se lo debemos a los ciudadanos y a las ciudadanas, que cada vez en mayor número dudan de la eficacia y utilidad del Senado, y porque tenemos la obligación y también la responsabilidad de afrontar un debate necesario, pertinente y oportuno para lograr, de una vez por todas, integrar a las comunidades autónomas en el Estado, facilitando la cohesión territorial.

La complejidad, diversidad y pluralidad de nuestro Estado exige ajustar la finalidad del artículo 69.1 de la Constitución a la realidad actual. No deberíamos permitir que el Senado, en los momentos en los que tenemos que vivir, sea una cámara accesorio o prescindible, como se ha demostrado con la negativa del Congreso a atender el acuerdo de la Mesa del Senado sobre la creación de la comisión mixta para la reconstrucción social y económica. Debe ser fundamental para tratar sobre el problema territorial y también para la ineludible reforma y mejora de la financiación autonómica y local, o para el perentorio reequilibrio territorial de España, con la revisión de criterios y políticas que dan respuesta a la reclamación en pie de igualdad para la llamada España vaciada.

Este humilde senador, que se cree su función de senador autonómico de la Comunidad Autónoma de Aragón, cree en la necesidad de avanzar para convertir esta Cámara en un lugar común de debate sobre políticas territoriales.

Hay una oportunidad para que el Senado pueda jugar un papel muy importante en la España actual, en donde se haga realidad la llamada cogobernanza entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos.

Señora vicepresidenta, señorías, les animo a que reflexionen sobre nuestro papel y a que nos pongamos a trabajar para convertir el Senado en lo que debe ser, y resolver de una vez por todas un asunto pendiente, los españoles nos lo agradecerán.

Y para terminar, como decía el clásico, hay que vacunarse contra el escepticismo, contra la pasividad, contra la desilusión, contra la conformidad resignada. Aragón y España es lucha.

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Y la lucha no es solo una simple queja, sino la aportación cotidiana de esfuerzos por lo que queremos, con la paciencia necesaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar, tiene la palabra la vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, me gustaría destacar tres cuestiones en el poco tiempo del que dispongo. La primera, y muy importante, es que esta Constitución de la que actualmente disfrutamos es, fundamentalmente, en la que con mejor atino se planteó la verdad histórica de nuestro país: somos un país diverso. La

diversidad aporta riqueza y no lo contrario, y la gobernanza tiene que partir de ese reconocimiento realista y verdadero.

Le decía antes que la historia de las autonomías, nuestro título VIII, con todos sus defectos, con todas sus virtudes, ha sido una historia de éxito, de acercamiento de la democracia a la ciudadanía por cuanto son administraciones que se votan, que se eligen y que los ciudadanos controlan de una manera mucho más directa y cercana que el Gobierno de la nación.

Reformar nuestro Senado, como usted bien decía, requiere una movilización de energía política importante por parte de todos, con nuestras discrepancias. Particularmente, al partido al que pertenezco le gustaría un Senado con un modelo cuasifederal, a lo Bundestag, o casi como el modelo austríaco, donde los gobiernos autonómicos tuvieran aquí presencia, donde los debates territoriales se produjeran aquí y evitaran energía y dispendio de la energía política que necesitamos en la Cámara Baja para otras cuestiones. Es un debate de envergadura. Y es un debate de envergadura que no pudimos resolver mejor hace más de cuarenta años.

Atribuimos a esta Cámara su dimensión de Cámara territorial cuando todavía no teníamos los territorios, lo hemos reflexionado muchas veces. El Senado no lo ha podido hacer mejor de lo que lo ha hecho puesto que nace para un fin y ese fin todavía no estaba estructurado, hasta que, finalmente, se consolida el modelo autonómico. Pero siempre estamos a tiempo, como usted decía. Creo que ese es un debate que tenemos que afrontar cuanto antes mejor. Y no el contrario. España no puede prescindir del Senado. El Senado nos hace falta, pero para actuar políticamente de otro modo.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta primera del Gobierno.

2.2. PREGUNTA SOBRE LAS SOLUCIONES QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA LAS FAMILIAS QUE DEBEN TRABAJAR Y QUE, POR LA SITUACIÓN CREADA CON EL ESTADO DE ALARMA, NO PUEDEN ATENDER A PERSONAS MAYORES, MENORES Y/O DEPENDIENTES A SU CARGO.

(Núm. exp. 680/000120)

AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Pregunta de la senadora Cortès Gès.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señorías, señor vicepresidente, sin duda alguna, la COVID nos ha dejado una gran crisis económica, sanitaria y social sobre todo, y solo podremos superarla siendo innovadores y siendo capaces de transformar el modelo social actual y de adaptarlo según lo que vaya viniendo. Es evidente que lo único que no podemos dejar de lado y que no podemos aplazar son los cuidados a las personas que más lo necesitan: no podemos dejar de atender a los niños, ni a las personas mayores, ni a las personas dependientes; nadie puede quedar atrás. Y tampoco pueden quedar atrás las mujeres, que, mayoritariamente, que se evidencia que son las que están al frente de los cuidados.

Si los niños van a la escuela, si a los mayores les atendemos en casa y también atendemos a las personas dependientes es porque alguien les cuida. Pero ese alguien deberá renunciar en parte o totalmente a su salario. Y ello porque su Gobierno no ha dado otra opción que la de renunciar a su salario. ¿Y qué pasará además, señor vicepresidente, con las familias monoparentales paternas o maternas?

Por eso, yo le pregunto: ¿Qué solución plantea el Gobierno español para las familias que deben trabajar y que, por la situación creada por el Estado de alarma, deben tener al cuidado a las personas mayores, a los niños y a las personas con dependencia?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora senadora, tiene usted toda la razón. Me hago cargo de lo que significa, y el Gobierno se hace cargo de lo que significa el estado de alarma y la situación de confinamiento para muchas familias que ya no pueden dejar a sus hijos en las escuelas infantiles o llevarles al colegio y para muchas personas mayores que tienen cerrados los centros de día y los centros sociales para mayores.

Hemos hecho algunas cosas desde el Gobierno. Seguramente conocerá usted el plan Me cuida, que ha implementado el Ministerio de Trabajo, que permite a los trabajadores adaptar su horario, pudiendo hacer una reducción de jornada y también una reducción de sueldo, y me hago cargo de que esto puede servir para familias de clase media. Pero hay gente que no puede renunciar ni siquiera a una pequeña parte de su salario. El Gobierno, asimismo, ha reforzado los servicios sociales, hemos dado recursos a las comunidades autónomas para garantizar una alimentación adecuada de los niños que se quedaban sin comedores escolares por el cierre de colegios y también hemos reforzado la atención a domicilio. Pero hay que hacer más cosas, tiene usted razón. Muy pronto sacaremos adelante, estoy convencido de que con su apoyo, en el Congreso, el ingreso mínimo vital, que va a tener en cuenta a los dependientes y también a las familias con hijos, y el Ministerio de Igualdad está trabajando en una propuesta que se propondrá en la Comisión de Reconstrucción. Pero tiene usted razón en lo que dice. Sigamos trabajando juntos porque queda mucho por hacer. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: La senadora Cortès Gès tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, el ministro Escrivá, si usted recuerda, anunció un permiso retribuido para los cuidados y generó una gran expectativa. Pero al mismo tiempo ha generado una gran frustración, porque ustedes les han dado a las familias la opción de reducir la jornada y el sueldo, y saben que es insostenible si no reciben la parte del sueldo perdido. Si el Estado deja a los hijos sin ir a la escuela, si deja a las personas mayores y a las personas con dependencia bajo la responsabilidad de las familias, usted también debe entender que el cuidado y la responsabilidad nuevamente recaerán sobre las mujeres.

Esquerra Republicana cree que las medidas que se plantean deben ser compartidas entre hombres y mujeres, por que el peso del cuidado no recaiga siempre sobre las mismas. Nuestra propuesta es un permiso de conciliación retribuido e intercambiado entre hombres y mujeres para quienes hayan reducido la jornada y sueldo para cuidar a sus hijos, a las personas mayores o a las personas dependientes. Esta es una gran medida de izquierdas para un Gobierno que se autoproclama muy de izquierdas.

Señor vicepresidente, ¿van a aceptar esta medida?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El vicepresidente segundo del Gobierno tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Fíjese, para mí lo de autoproclamarse una cosa u otra es lo de menos. Ni a ustedes les hace de izquierdas llamarse Esquerra Republicana ni a nosotros ser un Gobierno progresista, somos lo que hacemos y lo que demostramos. Y creo que usted ha puesto encima de la mesa cuestiones enormemente sensatas. ¡Claro que cuando no se puede contar con el escudo de los abuelos y abuelas el cuidado al final recae sobre las madres! ¡Claro que cuando hay que teletrabajar con niños pequeños en casa es prácticamente imposible llevar tus tareas a cabo! ¡Claro que las familias que no se pueden permitir reducirse el sueldo necesitan más medidas! Lo que le planteo es que demostremos que somos de izquierdas no con las palabras, sino en la práctica.

En la Comisión de Reconstrucción tendremos que hacer muchas cosas juntos, para empezar, garantizar de una vez en este país escuelas infantiles gratuitas de 0 a 3 años, y, para seguir, señoría, creo que es absolutamente fundamental que revisemos las modalidades de teletrabajo para que no sea una conexión permanente y podamos establecer maneras de trabajar dignas en esas condiciones. Y la propuesta que usted me hace me suena bien. Llevémosla a la Comisión de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

19 de mayo de 2020

Pág. 13

Reconstrucción y trabajemos juntos para que esta vez, no como en 2008, esta crisis nos permita sacar adelante a nuestro país sin dejar a nadie atrás. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor vicepresidente segundo del Gobierno.

2.3. PREGUNTA SOBRE QUIÉN HA DADO LA ORDEN Y LAS INSTRUCCIONES A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO PARA QUE IDENTIFIQUEN A QUIENES PORTEN UNA BANDERA DE ESPAÑA POR LA CALLE.

(Núm. exp. 680/000109)

AUTOR: DAVID ERGUIDO CANO (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta del senador Erguido Cano.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ERGUIDO CANO: Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes, señor ministro.

Desde hace semanas, la Policía viene identificando a ciudadanos por pasear con una bandera de España por las calles. Hay numerosos testimonios de ello en las redes e, incluso, algún audio donde los agentes afirman que llevar una bandera de España en periodo de estado de alarma constituye una falta, según la Delegación del Gobierno de Madrid. También hemos visto cómo la Policía llevaba a cabo actuaciones en domicilios por saltarse la cuarentena, o cómo se han autorizado manifestaciones al entorno proetarra en Pamplona mientras se prohibían en Madrid. A estos ciudadanos les habría gustado que el mismo celo que ustedes ponen en identificarles por llevar una bandera de España lo hubieran puesto a quienes instalaban lazos amarillos en Cataluña, o a quienes entran en su casa les hubiera gustado que pusieran la misma contundencia cuando se trata de solventar un problema de ocupación; o el despliegue que usted hace cada tarde en los alrededores de Núñez de Balboa, a muchos españoles les habría gustado que lo llevara usted también a las calles de Pamplona, para evitar manifestaciones y concentraciones ilegales del entorno proetarra, como sucedió ayer mismo. El problema, señor ministro, es que el estado de alarma está lleno de contradicciones; contradicciones como que la gente no puede enterrar a sus padres salvo que sus padres sean los padres políticos de un partido en el Gobierno; o como que no haya trámites administrativos salvo que esos trámites sean el acercamiento de presos o la concesión de indultos.

Como los sindicatos hablan de órdenes políticas que rayan el estado de alarma para convertirlo en un estado de excepción, le preguntamos: ¿Cuáles son esas órdenes, quién las ha dado? ¿Comparte usted que los ciudadanos puedan salir a pasear con una bandera de España?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor ministro del Interior tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

Señor Erguido, evidentemente, no hay ninguna instrucción a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para identificar a nadie que porte la bandera nacional, símbolo de todos los españoles. Los casos que usted menciona hacen referencia a gente que exclusivamente ha incumplido deliberadamente la normativa vigente en materia de distanciamiento social, en materia de movilidad en tiempos del período de alarma, lo que, evidentemente, conlleva un peligro serio para la salud de todos los españoles, de la cual no le he oído hablar hasta ahora. (*Aplausos*). Por eso le digo que, si quieren ustedes referirse en algún momento o atacar a este ministro del Interior, sean un poco más complejos intelectualmente. (*Rumores*).

No existe ninguna instrucción, pero no lo digo yo. Le voy a poner un examen tipo test y elija usted la respuesta que más le guste. Juan Luis Torrijos, secretario general del Sindicato Unificado de Policía de Madrid: no hay ninguna orden política. José María Benito, Unidad Federal de Policía: no hay persecución a la bandera, ni instrucción política ni policial. Y, finalmente, Pablo Pérez, portavoz

de Jupol: es falso que los agentes actuaran porque la gente llevara la bandera de España. Si no le gusta la mía, elija cualquiera de estas que es correcta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el senador Erguido Cano.

El señor ERGUIDO CANO: Muchas gracias, señor ministro.

Su problema no es que la gente no guarde la distancia social, su problema no es Núñez de Balboa, su problema son las colas que hay en Aluche por la falta de alimentos, y eso parece no preocuparle a este Gobierno.

Hace un mes le dijimos en esta Cámara que velara usted como especialista por los derechos y las libertades de los españoles. Hoy estamos peor. Y no solo eso, ustedes se van a presentar mañana en el Congreso de los Diputados con la intención de prolongar de manera ilegal, injusta e injustificable un mes el estado de alarma. Lo han reducido a quince días. En cualquier caso, sigue siendo absolutamente ineficaz.

Desde que está el estado de alarma, cada día han ido al paro 20 000 españoles y 60 000 a los ERTE; y, con este panorama, a ustedes lo único que se les ha ocurrido es anunciar subidas de impuestos, anunciar cuarentenas absolutamente ilógicas y descabelladas al turismo y denostar sectores que aportan tanto valor como la hostelería y la restauración. Ustedes llegaron tarde a la crisis sanitaria y van a llegar tarde a la crisis económica.

Y ahora que me habla usted del dilema entre salvar vidas y salvar la economía: ustedes no han salvado ni vidas ni van a salvar la economía, como lo demuestra ser la segunda nación en índice de fallecidos por cada 100 000 habitantes. Llegaron tarde y mal a la crisis sanitaria y van a llegar tarde y mal a la crisis económica. No entendieron lo que significó demorar una semana la respuesta a la pandemia, como no están entendiendo lo que significa demorar la vuelta a la normalidad.

Acaben ya con este experimento comunista. (*Rumores*.) Termine usted con el estado de alarma. Si no tienen un plan B, se lo prestamos nosotros. (*Protestas*.) Cambien el rumbo, por favor, porque van en dirección contraria, nos llevan contra las rocas y no habrá CIS ni estado de alarma que les ampare.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Erguido. Intentaré coger el hilo de su disertación; me va a ser difícil.

Yo creía que usted había cambiado en un momento, pero rápidamente ha dado el cambiazó, lógico, por el hecho de acordarse de las colas de Aluche. De esas nos acordamos nosotros, y esas nos duelen, nos duelen realmente (*Aplausos*). Por eso no queremos dejar a nadie atrás. Por eso este Gobierno ha adoptado las medidas económicas y sociales más importantes y las seguiremos adoptando para que nadie se quede atrás. Pero rápidamente ha dado el cambiazó.

Y también se ha olvidado de los problemas de salud pública, de que estamos ante una emergencia sanitaria, que llevamos más de dos meses de emergencia sanitaria. ¡Claro que nosotros no hemos salvado vidas! No, no hemos salvado vidas; ustedes tampoco. Las ha salvado el esfuerzo del conjunto de la ciudadanía, de la sociedad, quedándose en casa, cambiando la vida y, ellos sí, siendo responsables: responsables de su propia seguridad y responsables de la seguridad de nosotros, como el conjunto de las fuerzas y cuerpos de seguridad. (*Aplausos*).

Y miren, y vuelvo a lo mismo, nosotros no perseguimos banderas, no perseguimos la protesta al Gobierno; lo que perseguimos, cuando se denuncia, es el incumplimiento sobre todo en términos de salud pública. Porque a mí, como ministro del Interior —y otros me podrían criticar—, no me molesta que critiquen al Gobierno, incluso cuando se incumple la normativa como no comunicar —porque muchos representantes políticos de la derecha están hablando y llamando a concentraciones no comunicadas—. ¿O qué me dice usted, que muchas de esa gente sale a pasear, o sale a criticar? Y hay una normativa legal, comunicar, y no se comunica. Pero nosotros, quizás porque hubo mucho tiempo en que no pudimos salir a la calle, preferimos tener la duda de cuál es la voluntad de esas

personas. ¿Y sabe cuál es la nuestra? Salvaguardar la salud del conjunto de los españoles. ¿Sabe cuál es la nuestra? No dejar a nadie atrás. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.

2.4. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES CON RESPECTO A LA FRONTERA VASCA Y SU EURORREGIÓN TRAS LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA LA APERTURA DE FRONTERAS.

(Núm. exp. 680/000121)

AUTOR: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Elejabarrieta *Díaz*.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Ministro, tras las recomendaciones de la Comisión Europea sobre la reapertura de fronteras, ¿cuáles son las previsiones para la frontera vasca y su región?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Elejabarrieta.

La cuestión es que nosotros partimos de una política coordinada con la Comisión —con el conjunto de las instituciones de la Unión Europea, pero, en este sentido, con la Comisión—, y son fundamentalmente tres los criterios, los mismos criterios que conllevaron al control de las fronteras interiores y a establecerlas, en el ámbito terrestre, de común acuerdo con quienes son nuestras fronteras terrestres, Francia y Portugal: el control del virus, evidentemente, y, como decía anteriormente —pero ahora en un contexto un poco más pacífico—, el control de la salud pública del conjunto de nuestros ciudadanos.

La Comisión Europea ha establecido tres criterios fundamentales, tanto el 8 de mayo en su reunión, en las comunicaciones y en la recomendación, como el 13 de mayo en el *pack* de turismo. Se trata fundamentalmente de un control epidemiológico, es decir, que podamos tener un control sobre la epidemia y que podamos responder. También será determinante un control de los sistemas sanitarios recíprocos del conjunto de los países. Asimismo hay, evidentemente, razones económicas y sociales, porque sabemos que tenemos que dar respuesta y que tenemos que salir cuanto antes y en las mejores condiciones. Esos son los criterios fundamentales y esos van a ser los elementos graduales. En ese sentido, la propia Comisión, como usted bien sabrá, estableció el 13 de mayo la existencia de tres fases: la fase 0, la fase 1 y la fase 2.

La fase 0 es en la que ahora nos encontramos. Nos encontramos en el momento más difícil, en el momento de la desescalada, en el momento de cómo empezamos a quitar esos controles a las fronteras, a todo lo que nos habíamos acostumbrado —el espacio Schengen, libertad de circulación, etcétera—. En la fase 1 levantaremos parcialmente los controles y luego, ya, la regularidad, y todo, vuelvo a decir, en consonancia, con criterios de uniformidad y compartiendo criterios homologables.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el senador Elejabarrieta *Díaz*.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Presidenta, gracias.

Ministro, cuando comenzó la crisis sanitaria, nos dijeron que esto no iba de territorios, sino de personas, pero lo primero que hicieron fue cerrar todas las fronteras a cal y canto,

coincidiendo esa decisión, además, de una forma cuasipoética, con el 70 aniversario del famoso discurso de Robert Schumann, aquel que hablaba de la libertad de movimiento de las personas precisamente.

Este cierre de fronteras tiene consecuencias nefastas. Para muchos supone un confinamiento doble, en especial, para toda la comunidad transfronteriza. Y nos resulta curioso que, cuando la Comisión Europea —bien lo ha dicho usted— ha recomendado la apertura de esas fronteras y cuando Estados miembros como Italia, Alemania o Francia van poniendo fechas a esa apertura de fronteras, escuchemos propuestas como la necesidad de realizar cuarentenas y cuestiones similares por parte de su Gobierno.

Señor Marlaska, usted es vizcaíno como yo y conoce muy bien la realidad vasca a uno y otro lado del Bidasoa; y sabe que podríamos hablar de una idiosincrasia detallada en la literatura por autores como Pío Baroja, que ha sido también plasmada en la gran pantalla por gente como Orson Welles, que ha hecho famosos documentales para la BBC como *The Land of the Basques*, etcétera. Hablamos de una comunidad natural, la vasca, también conocida como Pays basque, País Vasco o Euskal Herria, en la que la frontera es una mera línea administrativa impuesta y la lengua común de todos es el euskera o lingua navarrorum. Hablamos de una ciudadanía, entre la que me incluyo en calidad de transfronterizo, que vivimos, tenemos familia, trabajamos y estudiamos a uno y otro lado de la frontera. Por cierto, no somos los únicos, Cataluña y Galicia tienen realidades nacionales y transfronterizas similares también. Por ello, nos preguntamos cuándo van a realizar la apertura de esos pasos fronterizos; cuestión, por otra parte, que muchos municipios también se están preguntando.

Señor ministro, querría concluir esta intervención diciendo que no entendemos cómo un Gobierno como el suyo no ha tenido en cuenta a las eurorregiones a la hora de enfrentar la COVID, pero esperamos que a la hora de planificar la desescalada, la reconstrucción, y también las recepciones de ayudas europeas las tengan en cuenta, porque hay que cogobernar y codecidir con las eurorregiones. Nos gustaría saber, y finalizo con esta pregunta, ¿qué medidas y qué calendario estima su Gobierno que va a poner en marcha para la desescalada en los territorios transfronterizos y en concreto en la frontera vasco navarra y su región?

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias señora presidenta.

Señoría, le vuelvo a repetir que el Estado español, que España, es un Estado complejo, conformado por el Estado de las autonomías, que tanto ha hecho por la descentralización. La cogobernanza de la que habla es un elemento que en el conjunto de la normativa del estado de alarma ya ha tomado carta de naturaleza, porque hablamos de cogobernanza con el conjunto de las comunidades autónomas a la hora de decidir. Pero se habla de asimetría también, al igual que se habla de asimetría en los territorios de España, en los territorios de la Unión Europea. ¿Qué le quiero decir con esto? Lo importante es vencer al virus, lo importante es hacer frente al virus. No quiero ser dogmático porque no va conmigo. Usted habla de esas fronteras administrativas, pero yo le pregunto: ¿cuántas fronteras emocionales hemos tenido que establecer entre todos nosotros, abuelos con nietos, y padres con hijos, que han vivido en distintas zonas durante estos meses pasados? Lo importante, vuelvo a decirlo, es preocuparnos por la salud pública, y es lo que estamos haciendo. Se volverán a bajar todas las fronteras, emocionales, administrativas, políticas..., todas las fronteras, cuando lo permita el control del virus, y eso va a ser muy pronto. Va a ser muy pronto porque, vuelvo a decirlo, el conjunto de la ciudadanía española ha hecho un esfuerzo para que así sea y así será gracias a su responsabilidad. Solo espero que todos nosotros, aunque cada vez lo veo más difícil, y siento ser pesimista, estemos a la altura de ellos.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 2.5. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA AYUDAR AL SECTOR DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y HACER FRENTE A LA CRISIS QUE ESTÁ ORIGINANDO LA LIMITACIÓN DE LA MOVILIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA.

(Núm. exp. 680/000117)

AUTORA: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de la senadora Vaquero Montero.

Tiene la palabra su señoría.

La señora VAQUERO MONTERO: Muchas gracias, señora presidenta.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de mayo, que declaró el estado de alarma para hacer frente a la crisis sanitaria, estableció la limitación de la libertad de circulación de las personas. Las medidas adoptadas han supuesto una reducción drástica en la actividad del transporte de viajeros. Los operadores han tenido que mantener ofertas superiores a la demanda real para garantizar las condiciones de seguridad sanitaria. En líneas generales, en Euskadi, y este dato me sirve también para el Estado, la demanda del transporte de viajeros ha caído en un 80 o 90 %. Los efectos económicos de esta situación son demoledores para el sector público, ¡y qué decir de las empresas privadas de transporte colectivo de viajeros que dan servicio al turismo, a los colegios, a los congresos, a los que disfrutaban del ocio, a día de hoy paradas! Todo ello, además, se está dando en una situación paradójica en la que las autoridades sanitarias recomiendan evitar el uso del transporte público y utilizar el vehículo privado. En estos momentos tanto los operadores del transporte público como los privados de servicio público están atravesando una situación financiera que a muchas empresas se les hace insostenible por las pérdidas que ya se están asumiendo y porque va a ser uno de los sectores que más va a tardar en volver a la normalidad.

La Unión Internacional de Transporte Público prevé un déficit de 40 000 millones de euros en pérdidas tarifarias en 2020. En España se estima que los operadores públicos pierden 250 millones de euros mensuales en ingresos tarifarios. Euskadi estima que el sector público del transporte de viajeros puede tener unas pérdidas de unos 10 millones de euros.

Señor Ministro, sabemos que a usted le preocupa y le ocupa esta situación, también a nuestro grupo. Somos conscientes de que era necesario limitar la movilidad para hacer frente a la crisis sanitaria y de que el ámbito competencial en materia de transporte es compartido con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. También somos conscientes de que necesitamos criterios y directrices comunes con la Unión Europea y planes europeos.

Por lo tanto, ¿qué medidas plantea adoptar el Gobierno del Estado para ayudar al sector del transporte de viajeros a hacer frente a la crisis que está originando la limitación de la movilidad como consecuencia de la pandemia?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría

Tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Señora Vaquero, quiero aprovechar la oportunidad que me brinda la pregunta que me hace para poner en valor el trabajo del sector del transporte de viajeros y, en general, de todo el transporte, que ha tenido un papel importantísimo en esta crisis, porque, como usted bien decía, la movilidad fue lo primero que hubo que atajar para evitar justamente la propagación del virus. Esto ha tenido efectos muy distintos en el propio sector del transporte. Para el sector aéreo el impacto de la crisis ha sido tremendo. Para el sector público de viajeros, del que nos olvidamos, el estatal, o sea, Renfe, ha supuesto unos perjuicios tremendos. En el servicio discrecional de viajeros, como usted me decía, ha sido peor. La situación del sector marítimo ha sido bastante mejor porque el transporte de mercancías, afortunadamente, ha funcionado bien y nos ha garantizado el autoabastecimiento. En definitiva, es un sector muy importante que ha jugado un papel crucial en la crisis, que ha sufrido, y que tiene que jugar un papel importante en la reconstrucción. Por eso, es fundamental que nos pongamos a ello.

Nos ha preocupado sobre todo recuperar la confianza de la gente en el transporte. No es verdad que las autoridades sanitarias estemos planteando —yo no soy la autoridad sanitaria ni de transporte—, promover el uso del vehículo privado. Evidentemente, puede generar una alternativa muy inmediata para superar la desconfianza, pero es muy mala alternativa, sobre todo ahora que tenemos que integrar de cara al futuro otros escenarios de movilidad en las ciudades. Por lo tanto, no es una alternativa, pero sí que es verdad que hay una crisis de confianza. Por eso, modestamente, hace dos semanas pusimos en marcha una campaña para favorecer el transporte. En general, tenemos que conseguir que haya confianza. Para eso tenemos que conseguir que sea un transporte seguro, sostenible y que la gente no vea ningún riesgo de contagio. Por eso, hemos planteado el uso obligatorio de las mascarillas, y nos esmeramos en que haya buenas condiciones y restricciones, pero estas también van a tener un coste, especialmente para algunos modos de transporte. De ahí que estamos procurando que las rentas no caigan, que la liquidez de las empresas se mantenga. Para eso hay diversas medidas sobre la mesa. Una de ellas tiene que ver con los acuerdos que ha tomado el Gobierno, que afectan a todas las empresas, para proveer liquidez, para implementar un ERTE y demás. Otras se despliegan en el plano de las comunidades autónomas, en el del transporte autonómico y local. Estamos manteniendo contacto con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos para calcular el déficit y ver cómo podemos abordarlo desde dos enfoques distintos, el autonómico y el local, y para ello ahora mismo estamos gestionando con Hacienda la creación de un fondo que nos provea de financiación.

En definitiva, claro que somos muy conscientes de lo que sucede en estos sectores, y de que hay muchos más afectados. Por ejemplo, el sector aéreo, que es estratégico, ya que está vinculado al turismo. Por eso, tenemos que ponerlo en marcha lo antes posible; aquí está la ministra y lo sabe.

Compartimos plenamente todas estas cuestiones y le agradezco la oportunidad que me brinda para decirlo, pero sobre todo le agradezco el tono y saber que compartimos absolutamente la misma inquietud.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora Vaquero Montero.

La señora VAQUERO MONTERO: Muchas gracias.

Usted mismo lo ha dicho: el transporte público necesitará un plan de impulso para afrontar esta crisis; se necesitarán fondos específicos —usted también lo ha recalcado—, fondos finalistas para un sector que tendrá que hacer frente a la desconfianza de la población a la hora de viajar en el transporte colectivo, y para promover un servicio de calidad que evite que se estigmatice a los medios de transporte. Necesitará mantener el empleo —lo ha dicho también—, ampliando los ERTE seguramente más allá del estado de alarma. El transporte público de viajeros es un sector esencial y clave para las personas, para la economía, para la cohesión social y para la sostenibilidad, y también deberá ser un sector clave para la recuperación europea, si es que de verdad queremos conseguir cumplir los objetivos de desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

- 2.6. PREGUNTA SOBRE SI ESTÁ DISPUESTO EL GOBIERNO A ACEPTAR LA PROPUESTA DEL PARTIDO POPULAR DE EXTENDER EL PAGO DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS SECTORES MÁS AFECTADOS POR LA PANDEMIA.

(Núm. exp. 680/000112)

AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

Pregunta de la senadora Pradas Ten.

Tiene la palabra su señoría.

La señora PRADAS TEN: Señora presidenta, señora ministra de Trabajo, ustedes, que se autoproclaman los gobiernos del cambio, a la hora de la verdad, cuando tienen que aplicar medidas eficaces, echan mano de las del Partido Popular. (*Protestas*). Es lo que están haciendo con los ERTE, un procedimiento que fue incorporado y mejorado en la reforma laboral del Partido Popular del año 2012, que entonces ya salvó miles de empleos y que ahora también va a volver a hacerlo.

Pero, señora ministra, ya que nos copian, háganlo bien. Los ERTE, además de reconocerlos, hay que pagarlos. Ustedes, el Gobierno, tienen a día de hoy a miles de españoles acogidos a un ERTE reconocido todavía sin cobrar. ¿Es ese el escudo social que ustedes les prometían? ¿Es eso no dejar a nadie atrás, señora ministra? Hay auténticos dramas.

La pandemia ha derivado en la parálisis del mercado laboral. Está teniendo graves consecuencias económicas y sociales, y hay que actuar. Hay que evitar que cierren empresas para evitar la destrucción de millones de empleos. Muchos sectores no van a recuperar su normal actividad cuando finalice el estado de alarma, ese que, por cierto, quieren ustedes prorrogar una vez más al más puro estilo bolivariano. Señora ministra, lo que hay que prorrogar son los ERTE más allá de junio, y esa es la propuesta del Partido Popular, la propuesta que hemos incorporado en el Plan activemos España: prorrogar, extender el pago de los ERTE hasta finales de diciembre, hasta finales del año 2020, con especial atención a aquellos sectores más castigados por la pandemia, como pueden ser los del comercio, el turismo, la hostelería o la industria.

Señora ministra, ¿están dispuestos a aceptar esta propuesta del Partido Popular?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Tiene la palabra la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Buenas tardes, señora Pradas. Gracias por su pregunta.

En primer lugar, he de decirle que el Gobierno de España desconoce la propuesta de los ERTE del Partido Popular. (*Aplausos*). También he de decirle que hemos recibido propuestas de todas las formaciones políticas, y le reconozco que observo que desconoce el acuerdo suscrito con los interlocutores sociales. Después pasaré a relatarle lo que dice. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la senadora Pradas Ten.

La señora PRADAS TEN: Señora ministra, yo se lo repito; le insisto porque creo que no le ha quedado claro: hay que extender los ERTE más allá de junio, hasta finales de año; y hay que anunciarlo ya, porque el mercado laboral necesita certidumbre. Ahora, más que nunca, hay que estar con las empresas, hay que estar con los autónomos, porque eso es estar con los trabajadores. Pero, por el contrario, este Gobierno ataca a los empresarios. Usted misma los ha criminalizado, usted misma ha atacado a los agricultores, a quienes justamente han estado al pie del cañón durante la pandemia para abastecernos a todos los españoles.

Señora ministra —y con esto finalizo—, amplíe usted la plantilla de los EPE, refuerce la gestión, haga lo que sea necesario, pero pague ya los ERTE, páguelos y amplíelos hasta finales de año, porque, de otra forma, nos vamos a encontrar, como ha dicho hoy el presidente de la CEOE, ante una catástrofe laboral en España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Tiene la palabra la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora ministra de TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señora Pradas, o usted desconoce el ordenamiento jurídico o realmente está mintiendo. Los ERTE, como se conocen hoy, pues han sido modificados sustancialmente, ven la luz en nuestro país con la Ley 35/2010. Gobernaba Rodríguez Zapatero, señora Pradas. (*Aplausos*). Y he de decirle también que la gran aportación teórico-jurídica del Partido Popular fue suprimir la autorización administrativa que permitió y permite algunos abusos a día de hoy y que hemos corregido. (*Aplausos*). Esa es la gran aportación que ha hecho el Partido Popular.

Pero le voy a decir más, señora Pradas, porque usted está muy preocupada por los trabajadores desempleados, ¿sabe cuál fue la contribución de su partido en esta pandemia? La contribución de su partido y la de usted misma —se la voy a recordar— se plasma, fíjese, en los Reales Decretos Ley 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16, pero me detengo en dos, en el 9 y en el 15, que tanto le preocupan a usted. El 9 regulaba la flexibilización de los ERTE, como los que tenemos hoy en nuestro país, y el 15 establecía los ERTE flexibles, como los que también hoy tenemos en nuestro país, y por cierto también los hay parciales. ¿Sabe cuál fue el voto de su partido? En contra. Si es por ustedes y por su partido hoy en día ninguna empresa ni ningún trabajador estaría acogido a un ERTE. Esta es la verdad de los hechos, señora Pradas. (*Aplausos*). Si fuera por el Partido Popular hoy no cobrarían nada.

Señora Pradas, puede estar usted tranquila porque en el acuerdo que se ha suscrito con el Gobierno y los interlocutores sociales —supongo que lo habrá leído—, dice que se desvinculan los ERTE del estado de alarma, que se prorrogan automáticamente con las mismas condiciones hasta el 30 de junio, y que a partir del 30 de junio se trabajará en una comisión interministerial con aquellos sectores que lo necesiten.

Señora Pradas, sería conveniente que su partido dejara de hacer una cosa que les gusta mucho: defender los intereses partidistas, es decir, hacer política en el peor sentido. Desde luego, los intereses de su país le importan poco. Le auguro, señora Pradas, que como continúen con esta estrategia de oposición van a estar en la oposición durante largos años. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.7. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO APROBAR LA EXTENSIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) EN EL SECTOR TURÍSTICO DE CANARIAS, MÁS ALLÁ DEL ESTADO DE ALARMA Y HASTA LA RECUPERACIÓN DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES.

(Núm. exp. 680/000114)

AUTOR: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Clavijo Batlle.
Tiene la palabra su señoría.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta.
Buenas tardes a todos y a todas.

Señora ministra, ¿cuándo va a formalizar y aprobar el decreto de prolongación de los ERTE turísticos en la Comunidad Autónoma de Canarias más allá del estado de alarma y hasta que se recupere la normalidad de la conectividad internacional, tal y como acordamos con el Gobierno de España y Coalición Canaria el pasado 4 de mayo?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor Clavijo, muchísimas gracias por su pregunta.

Quiero, en nombre del Gobierno de España, agradecerle la contribución que su formación política y usted mismo han hecho para que se ponga en marcha un mecanismo que está ayudando a los trabajadores y a las empresas.

Como saben, hemos suscrito, efectivamente, un acuerdo con ustedes que vamos a cumplir, igual que hicimos un acuerdo con el Gobierno de Canarias. Por tanto, cumpliremos con el compromiso y el Gobierno de España actuará con prontitud. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senador Clavijo Batlle, tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchísimas gracias, señora ministra.

Con su respuesta respiran aliviadas más de 120 000 familias en la Comunidad Autónoma de Canarias. Nuestra dependencia del sector turístico, el porcentaje que representa de nuestros empleos, y el hecho de que se prolonguen los ERTE hasta que se recupere la normalidad del

sector, es la diferencia entre la desesperación económica y social y respirar con esperanza. Nos quedan duros años por delante para recuperar la normalidad y es importantísimo que nuestro principal sector económico, el turístico, pueda ir recuperándose y que tenga flexibilidad.

Solo me queda animarla, porque, efectivamente, me parece muy positivo que el Gobierno de Canarias participe en esa redacción. Todos sumamos y todos podemos contribuir, y cuanto antes podamos tener esas reuniones de trabajo para que se mejore y se formalice el texto en el Consejo de Ministros mucho mejor.

Sabemos que tenemos tiempo hasta el 30 de junio, pero cuanto antes nos pongamos manos a la obra mucha más tranquilidad tendrán esas familias, los sectores económicos y, sobre todo, nuestro principal sector económico, el sector turístico. Así podremos afrontar en Canarias el duro reto que nos queda por delante, la reconstrucción de nuestra economía y de nuestra tierra, y siempre con justicia social y el compromiso de no dejar a nadie atrás.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, querría señalarle que compartimos algunos puntos de su reflexión. El Gobierno de España es consciente de que el 35 % del PIB canario radica justamente en el turismo, y permítame que me detenga en decir que no es un turismo estacional, sino que forma parte de la esencia económica de su comunidad autónoma. Pero no solamente eso, porque el 40 % de los empleos radican también en este sector. Por tanto, tenga consciencia —sé que lo sabe— de que, realmente, el Gobierno de España está involucrado en atender a todas aquellas comunidades autónomas que tengan singularidades. Ustedes las tienen, son ultraperiféricas y tienen necesidades diferentes a las de otras comunidades autónomas y, por tanto, como le he dicho, cuentan con la sensibilidad absoluta del Gobierno de España.

Le decía que hay un acuerdo con su organización política y también con el Gobierno de Canarias. Yo misma he participado en un encuentro de trabajo con el Gobierno canario y con los agentes sociales, que creo que ha sido ejemplar —también lo quiero poner en valor—; tenemos además su contribución, por lo que puedo decir que hay unidad en la reivindicación de lo que necesita el pueblo canario. Por tanto, señor Clavijo, nuestro compromiso es firme no solo para desvincular los ERTE más allá del Estado de alarma, sino para mantenerlos en tanto que el espacio aéreo no esté abierto para su comunidad autónoma. Desde luego, en breves días, nos pondremos a trabajar con ustedes para materializar no solo el acuerdo, sino que las medidas que despleguemos sean eficaces.

Quiero señalarle, señor Clavijo, que siempre le agradecemos el bueno tono y hoy también, en este momento de pandemia en el que la gente lo está pasando mal, el carácter constructivo. Créame, para el Gobierno de España es importante que Canarias no se quede atrás; por eso, Canarias será principal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.8. PREGUNTA SOBRE LO QUE EL GOBIERNO CONSIDERA QUE ESTÁ FALLANDO EN CUANTO A POLÍTICAS DE EMPLEO Y DE PROTECCIÓN A LAS EMPRESAS PARA QUE SE ESTÉ DESTRUYENDO TANTO EMPLEO DURANTE ESTA CRISIS.

(Núm. exp. 680/000115)

AUTOR: FRANCISCO JOSÉ CARRILLO GUERRERO (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Carrillo Guerrero.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CARRILLO GUERRERO: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, desde que ustedes están en el Gobierno y al frente de la crisis muchos españoles están viendo cómo se apagan sus sueños, cómo el Gobierno les obliga a echar la persiana con la que levantaban sus ambiciones de futuro.

Por eso, yo le pregunto por qué están fallando las políticas de protección de empleo, de protección a las empresas, que son las que crean empleo, y se está destruyendo tanto empleo en esta crisis.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias.

Gracias por su pregunta, señor Carrillo. La respuesta a en qué estamos fallando la da muy bien el informe del Banco de España de ayer mismo. La respuesta es muy sencilla, y es la que nos hace diferentes, y es que tenemos un mercado laboral con una enorme patología; se llama precariedad. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Senador Carrillo Guerrero, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO: Gracias.

Señora ministra, yo, en lo personal, le deseo lo mejor, no tengo nada contra usted, pero, en lo político, tengo muchas discrepancias, porque, mientras mucha gente lo está pasando mal, mientras muchas familias no tienen para llegar a fin de mes y no tienen para vivir, ustedes solamente amplían los enchufados y los allegados a sus altos cargos, cada vez más. ¡Cuánta inmoralidad y escasa ética! Lo que está débil no es el mercado laboral, que tantas veces le he escuchado, lo débil son sus conciencias, señora ministra. A mí me da igual el diagnóstico que usted haga del mercado laboral mientras haya millones de españoles esperando a cobrar un ERTE que el Servicio Estatal de Empleo dependiente de su ministerio no reconoce. Mientras su ministerio no pague a millones de familias que lo necesitan, sus diagnósticos nos sirven de muy poco. A ustedes se les llena mucho la boca hablando de la gente, de que la gente lo pasa mal; se les llena la boca diciendo: somos el partido de la gente, somos el Gobierno de la gente, pero, a la hora de la verdad, prefieren enchufar a los suyos y gastarse el dinero de todos en colocar a sus amigos que ayudar a las familias que lo necesitan. Ya sé que al comunismo le molesta la verdad, pero más me molestan a mí sus mentiras.

Ciudadanos está en las antípodas de Podemos en cuanto a las soluciones. ¿Sabe por qué? Porque entre sus creencias y la realidad se alza una barrera insalvable: los prejuicios.

Hace pocos días falleció Julio Anguita, un hombre al que tuve y tengo respeto por su oratoria, su integridad y su coherencia, aunque no compartiera ninguna de sus ideas. ¿Sabe cuál es la diferencia entre ustedes, señores de Podemos, y el señor Anguita? Que no es lo mismo luchar por los trabajadores que luchar contra las empresas. Ustedes, en su ideal kafkiano, creen que ayudan a los trabajadores haciendo la vida imposible a las empresas, que son quienes les pagan el sueldo. La primera política social es mantener los puestos de trabajo y eso no se logra diciendo a los hosteleros que si no se adaptan a las condiciones que no abran o haciendo inspecciones a los agricultores para frenar la esclavitud. Yo no sé hace cuánto que no pasan por el campo para hablar de esclavitud. O no se logra denigrando al sector turístico, como decía el señor Garzón, diciendo que tenía poco valor añadido, cuando yo creo que el que tiene poco valor añadido en este Gobierno y como ministro es el señor Garzón. Es lo que pasa cuando se pone a un comunista al frente de Consumo, que es como poner a Herodes al frente de la Dirección de Políticas de Infancia.

Hemos tenido los peores meses en enero, febrero y marzo en cuanto a políticas de empleo y nuestras propuestas son contrarias a las suyas porque nosotros hemos vivido la política real y no hemos bebido ni vivido de la confortable ubre de lo público. Por eso le digo una cosa, ya que ha presumido aquí de ello, que la vinculación de los ERTE no es porque la hayan querido ustedes, sino porque les ha obligado Ciudadanos. Acabamos de firmar ese acuerdo y se han desvinculado gracias a ese acuerdo.

Y estamos de acuerdo en que en la crisis no hay que dejar a nadie atrás, pero para eso hace falta que se ponga alguien al frente. Terminó ya. Queremos que lideren, y hagan algo, porque la confianza en el futuro, señora ministra, salva empleos. Si ustedes no quieren trabajar, permitan que otros que sí quieren lo hagan.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor Carrillo, voy a hacerle una precisión, aunque seguro que para usted es de menor importancia: soy militante de Izquierda Unida. Dicho lo cual, señor Carrillo, voy a explicarle por qué los mismos mecanismos que hemos desplegado en nuestro país funcionan de manera diferente que en Alemania, en Francia, en Italia o en tantos otros sitios; sencillamente porque la estructura del mercado laboral tiene patologías diversas. En la pasada pandemia, hemos visto cómo se destruían en nuestro país casi 900 000 puestos de trabajo, 898 954, y usted coincidirá conmigo en que el dato es preocupante. En la Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados conveníamos, también sus compañeros y compañeras, en que el problema estaba en la temporalidad. Fíjese, más de 592 000 empleos destruidos eran temporales. En esto es en lo que incide el informe de ayer del Banco de España y en esto creemos que hemos de estar todos y todas de acuerdo. Digo más, en aquella comparecencia en el Congreso de los Diputados hacíamos un llamamiento para abordar la precariedad, de una vez por todas, en nuestro país, señor Carrillo. Y claro que tengo diferencias ideológicas con usted; tengo una fundamental y es que ustedes tienen una receta que se llama «contrato único». Yo sé bien que las relaciones laborales en el siglo XXI no son únicas, que son diversas y sé perfectamente bien que, para garantizar el empleo de calidad en nuestro país, hemos de garantizar la causalidad, de nuevo, en nuestro mercado de trabajo. Y sé también muy bien que hemos llegado a estas dosis de precariedad tras sucesivas reformas legislativas, que nos han convertido en únicos en Europa gracias a la precariedad galopante. Creo, señor Carrillo, que sería bueno que Ciudadanos se sumase a la lucha contra la precariedad, que se sumase a la defensa de la Constitución española —ya que ha citado usted hoy a mi querido Julio Anguita—, y que se sumase a la reivindicación del artículo 35, para que conjuntamente, con serenidad, podamos abordar la precariedad y defender, por fin en España, el trabajo decente, estable y con derechos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, ministra.

- 2.9. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA INCENTIVAR LA RECUPERACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO EN ESPAÑA.
(Núm. exp. 680/000107)
AUTORA: MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MOLINA (GPS)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Pregunta de la senadora Fernández Molina.
Tiene la palabra su señoría.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Gracias, presidenta.
Señorías, buenas tardes.

Señora ministra, en las últimas semanas hemos podido seguir atentamente las medidas que el Gobierno de España ha ido implementando para proteger a todos los sectores económicos del parón provocado por la crisis sanitaria de la COVID-19. Me gustaría destacar la sensibilidad que ha mostrado el Gobierno con los más vulnerables en esta situación, al apoyar, con medidas reales, situaciones reales y tangibles de nuestra sociedad. Hay distintas maneras de afrontar las crisis. En la anterior crisis económica, los más ricos y poderosos aumentaron su riqueza y el Partido Popular en el Gobierno de España y en muchos Gobiernos regionales, como fue el caso de Castilla-La Mancha, optó por adelgazar el Estado de bienestar, la sanidad, la educación y enterrar la dependencia. Sin embargo, en el escenario actual, hemos visto cómo, por primera vez, 1 300 000 autónomos están cobrando una prestación especial; de estos, más de 320 000 solicitudes han sido aceptadas para apoyar a pequeños empresarios, autónomos del ámbito del comercio local. No sobra en este momento reconocer y valorar la función económica y social que desarrolla el comercio local en nuestros territorios, en las ciudades grandes y en las ciudades pequeñas, en el mundo rural, por su contribución a la cohesión social, a la generación de empleo y riqueza, así como en la dinamización de la vida cotidiana de todos los rincones de España.

Hoy hay comercios abiertos en toda España, en los territorios que permanecen en la fase 0, fase 1 o en la fase 2 de desescalada, pero los retos y las dificultades siguen estando ahí. El comercio local todavía estaba superando su propia crisis, estaba en pleno proceso de transición, adaptándose

a una sociedad más conectada compitiendo con las grandes superficies, reinventándose para seguir dando un servicio de calidad y proximidad. Lluve sobre mojado, ministra.

Por eso, y entendiendo que detrás de las cifras económicas hay historias personales, proyectos de vida de miles de familias en España, quiero preguntarle cuál es el siguiente paso, cuáles son los planes del Gobierno para incentivar la recuperación del comercio local en España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta. En el Gobierno somos muy conscientes de la importancia que tiene el pequeño comercio en nuestro país, un sector formado, como ha dicho, por pymes, autónomos y que se ha visto muy afectado por la pandemia. Desde el inicio de la crisis sanitaria, el Gobierno ha aprobado un ambicioso paquete de medidas para desplegar una red sólida de seguridad que protegiera a los trabajadores y que mantuviera el tejido comercial. Un comercio que se ha beneficiado de muchas medidas que le paso a señalar. En los ERTE se ha protegido el empleo de más de 800 000 trabajadores y trabajadoras del comercio, cerca de 275 000 autónomos se han beneficiado de la prestación extraordinaria por cese de actividad y la línea ICO ha financiado más de 2500 millones de euros a empresas del sector comercial.

Pero también, señoría, hemos pensado en el día después. Llevamos semanas trabajando de forma coordinada con las comunidades autónomas y todos los representantes de la cadena de valor para tener una respuesta conjunta. Fruto de este diálogo, hemos elaborado guías de buenas prácticas dirigidas al sector comercial. Es en estos momentos prioritario transmitir seguridad y confianza en el pequeño comercio para reactivar el consumo. También, junto con la Cámara de Comercio, hemos lanzado la primera fase de la campaña «Te estamos esperando», cuyo objetivo es apoyar y revitalizar el comercio minorista en esta nueva fase de desescalada; una campaña, señoría, que solo en redes ha superado los 2 500 000 de visitantes.

Señorías, esta crisis tiene que servir para apreciar y para valorar el comercio de proximidad con la seguridad y confianza que nos dan sus profesionales y, sin duda, esta crisis tiene que servir como estímulo para la modernización y digitalización del pequeño comercio, porque las nuevas tecnologías contribuyen y son una herramienta imprescindible para que el pequeño comercio pueda desarrollar nuevas formas de negocio que le permitan ampliar su espectro de clientes pero también llegar a cualquier lugar. Y por ello el Gobierno va a reforzar su Plan de modernización del comercio dirigido a transformar digitalmente a todo el sector.

Señorías, la ciudadanía se ha comportado de manera ejemplar en el confinamiento, también acudiendo a los mercados, supermercados y mercados de barrio. En este momento, con una desescalada gradual y asimétrica y con la mayor parte del país en fase 1, es esencial seguir confiando en el pequeño comercio, en sus empresas, en sus trabajadores. Es tarea de todos sumar esfuerzos para superar los efectos de la pandemia pero también para contribuir a revitalizar la economía y el empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senadora Fernández Molina, ¿desea hacer uso de su tiempo? (*Denegaciones*).

2.10. PREGUNTA SOBRE CÓMO CREE EL GOBIERNO QUE VA A AFECTAR AL COMERCIO LA PROHIBICIÓN DE LAS REBAJAS EN LAS TIENDAS FÍSICAS Y NO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO.

(Núm. exp. 680/000108)

AUTORA: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Alós López.

Tiene la palabra su señoría.

La señora ALÓS LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted me dirá, probablemente, que mi pregunta sobre la prohibición de las rebajas está fuera de lugar porque, de nuevo, han rectificad. Efectivamente, tras las críticas unánimes del sector comercial y el registro de nuestra pregunta para este Pleno ya vuelven a permitir las rebajas para todo el comercio. Pues bien, muy al contrario, creo que esta pregunta es absolutamente pertinente porque los comerciantes se merecen una explicación del enésimo sainete que su Gobierno ha protagonizado esta última semana; sainete que comienza cuando el ministro Illa el sábado ordena en el BOE la prohibición de rebajas y promociones en las tiendas para evitar aglomeraciones; cuatro días después, ante el desconcierto por la medida, su ministerio matiza y dice que lo que se restringe son las aglomeraciones, no las rebajas. Pero como viene siendo normal en su Gobierno, por la tarde el ministro de Sanidad sigue a lo suyo y sentencia: que sí, que sí, que lo que se prohíbe son las rebajas. Y este sábado, de nuevo, sorpresa en el BOE, y las rebajas han vuelto a las tiendas. Todo esto parecería una broma sino fuera porque estaban en juego casi 18 000 comercios y más de 200 000 puestos de trabajo.

Señora ministra, ¿pero de verdad creían que los ciudadanos se iban a estar dando codazos en las tiendas por unos pantalones o unas zapatillas, cuando estamos viendo cómo hacen colas cívicamente para entrar en el supermercado o en la farmacia? Lo que ha ocurrido ha mostrado un total desconocimiento y falta de diálogo del Gobierno con el sector, que ningunea sistemáticamente a los más de tres millones de trabajadores que emplea el textil en España. Y esto no lo digo yo, lo dice la Confederación Española de Comercio. El colmo del despropósito era la posibilidad de hacer rebajas en el comercio *online* pero no en las tiendas, lo que suponía la puntilla para el pequeño comercio, en absoluta desventaja frente a las grandes cadenas, generando, además, disfunción de precios y provocando una gran inseguridad jurídica; una vez más, como nos tienen acostumbrados.

Señora ministra, dígame a su compañero del gabinete, el señor Illa, que su función es dar pautas de protección sanitaria a los comercios para adoptar en sus establecimientos, y que, por mucho que tenga el mando único en el estado de alarma, su poder no le permite poner los precios de las camisas y calcetines que venden en sus tiendas. Creemos que las palmarias contradicciones entre ministerios muestran una falta de comunicación, coordinación y capacidad de gestión, lo cual merece una explicación. Han dejado claro, una vez más, señora ministra, que solo aciertan cuando rectifican. Si no son capaces de ayudarles, al menos, no les estorben. Déjenles libertad para que sean ellos los que decidan si les interesa o no hacer rebajas.

Señora ministra, ya que han tenido en vilo a todo el sector durante una semana, temblando por las consecuencias de sus decisiones, y para que nos quede claro a todos, por favor, dígnanos en qué creía que beneficiaba al comercio prohibir las rebajas en las tiendas y no en el comercio *online*, si le parecía acertada esta decisión adoptada por el ministro de Sanidad y, sobre todo, en qué informe se basaron para prohibirlas, y cuáles han sido los que han hecho que rectificaran.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, estará de acuerdo conmigo en que durante el proceso de desescalada no podemos dar pasos atrás en el control de la pandemia. Debemos evitar cualquier tipo de aglomeraciones que impidan el mantenimiento de la distancia de seguridad. Es por ello que la desescalada está siendo gradual en la apertura de los comercios; primero, como sabe, con cita previa y después, en las siguientes fases, aumentando el espacio de venta al público.

El Gobierno, señoría, tiene como principal objetivo preservar la salud de la población, también en el proceso de desescalada, y para cumplir este objetivo, lo que ha hecho ha sido restringir aquellas acciones comerciales o de promoción que pudieran generar aglomeraciones; lo contrario podría generar un incremento de contagios y poner, por tanto, en riesgo la salud de la población. Es de sentido común, señoría. Y ya que me pregunta por el comercio *online*, le diré que no nos ha hecho ninguna pregunta en estas ocho semanas de desescalada sobre por qué se estaba manteniendo el comercio *online* en las compras cotidianas; es algo que también nos podría haber preguntado en esa sesión de control.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senadora Alós, le quedan cuatro segundos.

La señora ALÓS LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Cualquiera diría que está encantada con lo que pasó la pasada semana, pero sepa que sus decisiones tienen consecuencias y que su ineficacia genera paro. Por favor, de una vez por todas, actúen con responsabilidad. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Para hacer uso de su turno, tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Señoría, el Gobierno realiza una gestión prudente y eficaz de la desescalada. Lo primero, como le he dicho, es la salud de los ciudadanos y evitar que tengamos un nuevo brote descontrolado que ralentice la activación económica. Si usted ha leído la última orden publicada el sábado en el BOE, es posible, como sabe, llevar a cabo acciones comerciales o de promoción en los establecimientos comerciales, siempre que estén en condiciones de adoptar todas las medidas necesarias para evitar aglomeraciones en sus espacios.

Señoría, no le quepa duda de que este Gobierno actúa siempre velando por el interés general, primero, protegiendo la salud de los ciudadanos; segundo, apoyando al pequeño comercio, como lo está haciendo el Gobierno en permanente diálogo con las comunidades autónomas y el sector, pero también favoreciendo a consumidores y usuarios. Porque la única manera de reactivar el comercio de forma sostenida en el tiempo es si va acompañado de una gestión sanitaria prudente y eficaz, que no nos lleve a nuevos rebrotes descontrolados y, por tanto, a un escenario que, sin duda, hay que evitar a toda costa. No se trata, señoría, de elegir entre salud o economía, sino de tener un equilibrio entre la gestión de la crisis sanitaria garantizando la reactivación del comercio.

Como le decía, el Gobierno es muy consciente de la importancia que tiene el comercio en nuestra economía, y lo estamos apoyando desde el inicio de la pandemia. En este marco de desescalada, y ya con la mayor parte del país en fase 1, hemos lanzado una campaña cuyo objetivo prioritario, señorías, es incrementar el consumo en el establecimiento físico con el fin último de contribuir a la recuperación del pequeño comercio. También vamos a reforzar el Plan de modernización del comercio, dirigido a que todo el sector se pueda fortalecer con la transformación digital como elemento necesario para garantizar la competitividad de nuestro pequeño comercio.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.11. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO PONDRÁ EN MARCHA PARA ACTIVAR EL TURISMO EN NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 680/000113)

AUTOR: SERGIO RAMOS ACOSTA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Ramos Acosta.
Tiene la palabra, señoría.

El señor RAMOS ACOSTA: Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar mostrando todo el apoyo y respeto del Grupo Parlamentario Popular al sector del turismo, que en los últimos días ha sido gravemente insultado por el Gobierno de España, y nosotros, desde aquí, le decimos que tienen todo nuestro apoyo y consideración. (*Aplausos*).

Señora ministra, son ustedes un Gobierno precario, estacional y con poco valor añadido, y espero que esto no le moleste porque todavía no le he visto ofenderse por las mismas palabras que le dedicó su compañero, el ministro de Consumo, al 13 % del producto interior bruto y al 12 % del empleo de nuestro país. Le pido que, antes de contestar sobre las medidas que pondrá en marcha para activar el turismo, pida usted disculpas en nombre del Gobierno de España hoy aquí y

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 12

19 de mayo de 2020

Pág. 27

desautorice al ministro Garzón, que ha demostrado una ignorancia colosal; y si no lo hace, señora ministra, será usted hoy cómplice de tal barbaridad,
Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señoría, lo voy a decir una vez más: para este Gobierno el turismo es un sector estratégico, y lo es por su contribución en el PIB y en el empleo, pero también, señoría, por su papel clave en la vertebración social y territorial. Por eso, desde el inicio de la crisis sanitaria hemos desplegado una red de seguridad para proteger a los trabajadores y también al tejido turístico de nuestro país, y le daré unos datos. Fíjese, casi un millón de afiliados en actividades turísticas están protegidos por los ERTE, uno de cada tres; como sabe, esta protección se prolongará hasta el 30 de junio, fruto del acuerdo alcanzado entre los agentes sociales y el Gobierno. Además, 230 000 autónomos del sector turístico se han beneficiado de la prestación extraordinaria por cese de actividad y las empresas del sector turístico cuentan en estos momentos con más de 6000 millones de liquidez por parte del ICO.

Pero también, señoría, hemos trabajado pensando en el día después para reactivar uno de los sectores que, como sabe, es de los más afectados por la COVID-19, y lo hemos hecho dialogando: dialogando con las comunidades autónomas y con los agentes sociales. En estos momentos, señorías, estamos trabajando para activar el turismo de cara al verano con las máximas garantías de seguridad sanitaria. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora ministra.

Senador Ramos Acosta, tiene la palabra.

El señor RAMOS ACOSTA: Gracias señora presidenta.

Ya veo señora ministra, que usted no pide disculpas y, por tanto, le hago cómplice del insulto al sector del turismo.

Señora ministra, pero ¿quién le asesora a usted? ¿Quién le dijo que para que un ciudadano extranjero viniese una semana a España tenía que pasar dos semanas de cuarentena a su llegada? Esto es una medida catastrófica y letal, y no lo digo yo, lo dice todo el sector del turismo. Hagan lo que mejor saben hacer: rectifiquen, porque, si no, van a ustedes a matar al 12 % del empleo de nuestro país, al 40 % en mi tierra canaria y al 30 % en las Islas Baleares. Ustedes ni siquiera esperaron a las recomendaciones de la Unión Europea, que días después les llevó la contraria, y han puesto a España en el disparadero y han conseguido que la prensa alemana haga viñetas de este tipo diciendo que en Mallorca 14 días de cuarentena cuestan 499 euros.

Señora ministra, aquí no cabe la improvisación. Están en juego miles de familias que viven del turismo y nuestra reputación como país; han provocado ustedes ya una fuga de treinta millones de turistas a otros países y pérdidas millonarias. Póngase las pilas y fíese del Partido Popular y de todo el sector turístico, sustituya su plan nefasto por hacer test a los turistas que llegan y medidas de seguridad en los aeropuertos y establezcan corredores muy seguros, libres de COVID-19.

Recuerde, señora ministra: en España, los turistas pueden disfrutar mucho de nuestra gastronomía, de nuestro sol y de nuestra cultura, y todo por menos de 10 000 euros, que fue lo que le costó la luna de miel al ministro Garzón.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señoría, como le decía, el Gobierno está trabajando para que España recupere el liderazgo en el mundo como destino turístico, pero incluso con mayores fortalezas, porque somos conscientes de que no podemos perder ni poner en peligro los avances conseguidos en el control de la

pandemia y, por lo tanto, tenemos que seguir protegiendo la salud de la población, algo de lo que no les escucho nunca hablar; sí, la salud de la población, porque estamos todavía controlando la pandemia. Usted se refería en su intervención a la cuarentena. ¿Usted sabe que más de 185 países han adoptado esta medida? En estos momentos ha sido adoptada en más de 185 países. Se trata, señoría, de una medida de carácter transitorio; una medida necesaria para seguir controlando la pandemia y, por lo tanto, la salud de nuestra población.

Como le decía, estamos trabajando intensamente para activar el turismo de cara al verano, y para ello necesitamos recuperar la movilidad nacional e internacional. Por eso compartimos las recomendaciones que hizo la comisión la semana pasada, y estamos trabajando para restaurar la libertad en los movimientos y levantar los controles fronterizos de forma gradual y coordinada con los Estados miembros, porque sí queremos recuperar, pero progresivamente, la actividad turística respetando las recomendaciones sanitarias.

España además, está liderando la respuesta europea de apoyo al sector turístico, donde, como sabe, hemos hecho especial hincapié en el apoyo a los países y territorios más afectados, como lo son Canarias y Baleares en nuestro país, y también preparando un plan de relanzamiento del turismo; un plan con cuatro pilares: seguridad sanitaria, conocimiento turístico, apoyo económico y reposicionamiento de la marca España; un plan ambicioso al que espero que se sume su grupo parlamentario, señoría, para reactivar el turismo de nuestro país.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.12. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS DURANTE EL CONFINAMIENTO.

(Núm. exp. 680/000106)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER ARAGÓN ARIZA (GPS)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pregunta del senador Aragón Ariza.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ARAGÓN ARIZA: Gracias, señora presidenta.

¿Van a pedir sus señorías del Partido Popular disculpas por el 11M y los muertos de Iraq? ¿Van a pedir ustedes disculpas? La libertad no es simplemente un privilegio que se otorga, sino que es un hábito que ha de adquirirse, señorías. (*Rumores*).

La pandemia está mostrando día a día todas nuestras miserias y alguna de nuestras fortalezas: solidaridad, cooperación, responsabilidad, compromiso. Toda crisis es una oportunidad y, señor ministro, con el trabajo diario estamos demostrando que queremos aprovechar esta oportunidad para que miles y millones de españoles puedan salir de esta crisis en 2020 de una manera diferente a como lo hicieron en la crisis de 2012. Creo que vamos por el buen camino, dadas las manifestaciones de los últimos días en este país. Y es que al escudo social que ha puesto en marcha el Gobierno cabe añadir el escudo agronómico y social de su ministerio, gracias a nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Y es que nuestro primer gran compromiso, señor ministro, es que nadie se quedara atrás. Nuestros agricultores y ganaderos han vuelto a dar una lección de humanidad, de sentido común y de esfuerzo colectivo; han pasado de manifestarse legítimamente por sus derechos a mostrarse como lo que siempre han sido: un sector básico, estratégico y esencial de la comunidad española, ayudando con su mano de obra, con su trabajo e incluso con su maquinaria a muchísimos pueblos y alcaldes de ayuntamientos pequeños y medianos. No ha habido desabastecimiento, como algunos pregonaban, señor ministro, ni ha habido tarjeta de racionamiento, como algunos quieren reclamar ahora. Gracias al trabajo de los reponedores, de los cajeros, de las limpiadoras, de los almacenistas, gracias a su trabajo y a su esfuerzo, no ha habido que añadir a la crisis sanitaria una

crisis alimentaria, y ahí está también el gran trabajo de su ministerio, señor ministro. No ha habido déficit de mano de obra, a causa de la pandemia, en la recogida de muchos frutos y cosechas.

Nos preguntamos dónde están ahora los patriotas. Señorías, nos ponemos mascarillas pero se caen las caretas. Porque el segundo gran compromiso de este Gobierno es que entremos juntos y saldremos juntos, señorías. Los agricultores y ganaderos han proporcionado a diario alimentos sanos, de calidad y seguros, evitando que tras la pandemia llegue a muchos hogares de España la sin pandemia. Hay que poner de manifiesto también la solidaridad que ha habido en las redes sociales, que han servido de salvavidas para muchos alimentos perecederos y para muchos bienes de consumo de alta rotación, que han mantenido una demanda superior al 24,3 %, y también las ventas *online*, que han llegado hasta un 8,3 %. Señor ministro, la digitalización ha venido para quedarse.

Pero hay que seguir insistiendo y trabajando codo con codo con el sector, señorías, y hay que tener cuidado con las ofertas, sobre todo en la Comunidad de Madrid, donde te llevas dos y en el mejor de los casos pagas uno. Señorías, Graham Bell decía que la única diferencia entre el éxito y el fracaso es la capacidad de actuar. Queremos saber qué actuación ha llevado su Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en esta crisis de la COVID-19.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Me permitirá que al inicio de mi intervención haga mías sus palabras de pésame y de cariño a todas las víctimas de esta crisis (*Aplausos*).

Señor senador, efectivamente, el comportamiento de todos los actores de la cadena alimentaria ha sido ejemplar; ejemplar porque por su eficacia, modernidad y solidaridad en todo el funcionamiento de la cadena, han sido capaces de proveer de alimentos, en cantidad y en calidad suficientes, a todos los ciudadanos en España.

Pero esta situación no ha estado exenta de problemas y por eso el Gobierno ha tenido que actuar. No ha estado exenta de problemas en el transporte a los centros de trabajo, y por eso ajustamos las reglas relativas al transporte a las fincas, a los puertos, a las industrias agroalimentarias. No lo ha estado tampoco en relación con los costes, por ejemplo, aquellos derivados de los elementos de protección personal. Por eso pretendemos la flexibilización del plan operativo de apoyo a frutas y hortalizas para permitir la financiación de los costes adicionales. No lo ha estado tampoco, y usted lo mencionaba, en relación con la situación de los temporeros, con la situación de necesidad de mano de obra para las tareas entre el final del mes de marzo y el final del mes de septiembre en el campo, razón por la cual adoptamos el Decreto ley 13/2020, que fue convalidado por el Congreso de los Diputados y que —ya lo anuncio— tenemos intención de prorrogar hasta finales del mes de septiembre.

Tampoco se ha librado el sector Horeca, que ha sido y es fundamental. Se trata de todo el sector de la restauración, que ha causado un gran agujero —hay que decirlo— en sectores como el ovino y el caprino, el sector de los cortes de mayor calidad del vacuno, a los pequeños queseros del ovino y caprino, o bien al pescado fresco, al marisco, al vino de calidad o a la cerveza. Para todos ellos hemos adoptado medidas, por ejemplo, el decreto recientemente adoptado por el Gobierno en relación con el ovino y el caprino; también, aquel cuya tramitación está en curso con medidas para el sector del vino en materia de destilación, almacenado, cosecha en verde, mejora de las prestaciones alcohólicas y también de la limitación de rendimientos.

Finalmente quiero indicar que hemos contado, evidentemente, con todo el soporte europeo a través de ayudas relativas al almacenamiento y también a la retirada del mercado de determinados productos, así como la flexibilización de programas, como el programa de desarrollo rural, para permitir que las comunidades autónomas logren y puedan llevar a cabo acciones de apoyo de 5000 a 50 000 euros para agricultores y para pequeñas y medianas empresas.

Concluyo con la exportación, que se ha mantenido a pesar de todo. Hemos conseguido, tanto incrementar las ventas de porcino en el mercado chino como la de corderos en los países árabes por el Ramadán, por ejemplo en Arabia Saudita, con la venta de más 100 000 corderos; un gran

éxito comercial por parte de nuestro sector. Estas son algunas de las medidas que ha adoptado el Gobierno en este periodo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.13. PREGUNTA SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO CONGELAR LAS PENSIONES Y LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS.

(Núm. exp. 680/000110)

AUTORA: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta de la senadora Sanz Jerónimo.

Tiene la palabra.

La señora SANZ JERÓNIMO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, como se podía prever, la crisis del coronavirus ha tenido una incidencia muy negativa en nuestro país, mucho más de lo esperado. Yo le pregunto si tiene previsto el Gobierno congelar las pensiones y los sueldos de los funcionarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Tiene la palabra el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Pues en ningún caso hemos pensado tal cosa. No entiendo a qué responde esa pregunta ni en qué se fundamenta. No sé a qué puede responder porque no está sustentada en ningún elemento. Si me la aclara un poco más podemos entrar a debatirla, pero así, de entrada, no sé por dónde abordarla. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra su señoría.

La señora SANZ JERÓNIMO: Señor ministro, tenemos antecedentes de lo que usted ahora mismo duda. A mí me gustaría que fueran claros. (*Rumores*). Me gustaría que la señora que está por allí me dejara hablar. Me gustaría que fueran claros porque no lo están siendo a lo largo de la gestión de toda esta crisis. Y es que hay que ser claros, porque yo me temo lo peor, señor ministro, y me temo que van a hacer lo que ya hicieron. Al final, van a congelar las pensiones y van a echar la culpa, ¿sabe a quién? Al rescate.

Porque el señor Sánchez todavía no ha querido decir si va a recurrir al rescate o no. Y nos lo tienen que decir, señor ministro. Nos lo tienen que decir cuanto antes. Porque no nos podemos enterar ni por la Unión Europea ni por otros países, como Italia. Y tengo que decirle, señor ministro, que Europa no da nada gratis. Y ya sabemos lo que pasa, señor ministro.

Debemos activar España para evitar el rescate europeo, para devolver la esperanza a miles de jóvenes sin trabajo, para devolver la alegría y la tranquilidad a nuestros padres y a nuestros mayores, a nuestros abuelos. Nosotros creemos firmemente, señor ministro, que es posible evitar el rescate y recaudar más, evitando subidas masivas de impuestos y eliminando gastos superfluos de la estructura burocrática hipertrofiada del Gobierno. Menos impuestos, más trabajo y más dinero para las arcas de la Seguridad Social, ministro.

Esta crisis económica no se puede convertir ni derivar en una crisis social. Le he dicho al empezar que tenemos antecedentes. Precisamente, la semana pasada, el día 12, se cumplieron diez años desde que el Gobierno del señor Zapatero bajó el sueldo de los funcionarios, congeló las pensiones y recortó las prestaciones sociales: más de 15 millones de euros; el mayor ataque al Estado del bienestar de nuestro país; el mayor ataque a los recortes sociales. Hay que ser muy claro, señor ministro. Yo ya sé que para este año 2020 las pensiones están aseguradas, lo

sabemos todos, gracias a las buenas políticas del Partido Popular, pero ¿qué va a pasar en enero del año 2021?

Señor ministro, tiene muchos problemas acumulados. Tiene que pagar a más de 25 000 autónomos lo que les debe por el exceso de cotización de 2019 por la pluriactividad. Se le están sumando las cuestiones. Y no podemos dejar atrás a nadie, como ustedes dicen, pero es que hay que predicar con el ejemplo. No pueden dejar atrás a esos pensionistas que fueron los niños de la posguerra, que fueron los que sacaron adelante en el año 2008 a todas esas familias con sus pensiones y que son los que ahora mismo más han estado afectados por el coronavirus.

Señor ministro, déjense de intereses partidistas, por favor, y saquen adelante a los españoles. Piensen en los españoles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): He entendido de dónde vienen los antecedentes y lo del rescate. Los antecedentes son, claramente, la pérdida de valor adquisitivo de las pensiones durante el Gobierno del Partido Popular, que fue de cuatro puntos y medio entre los años 2012 y 2018. *(Aplausos)*. Cuatro puntos y medio de poder adquisitivo. Se estableció una ley, la Ley del IRPF, que planteaba una subida del 0,25 durante 25 años. Y tuvieron que echar marcha atrás por una vez, porque el Partido Nacionalista Vasco les exigió que fuera así. Y ahora no la están defendiendo en el Pacto de Toledo en ningún caso. Implicaba todo el debilitamiento que se había producido durante años en los ingresos de la Seguridad Social por medio de bonificaciones para acá y ayudas para allá, así como el debilitamiento de las cotizaciones sociales con políticas públicas que erosionaban su grado de ingresos, legítimas o no, que debilitaban la base financiera de la Seguridad Social. Y, después, el ajuste se hacía con el IRPF durante 25 años, lo que, como está demostrado, iba a conllevar una pérdida de poder adquisitivo de 25 puntos porcentuales.

Esto se ha arreglado, se ha retrotraído y ahora, afortunadamente, está en el Pacto de Toledo, que es donde tendríamos que estar discutiendo estas cosas, y donde lo estamos discutiendo bien con ustedes. Porque no se puede crear incertidumbre en los pensionistas, como lo está haciendo usted con su pregunta. Me parece mal, me parece realmente mal. *(Aplausos)*.

En cuanto al rescate, ¿cuándo fue el rescate? Se acuerda usted de que el rescate fue en verano, en junio exactamente, del 2012. ¿Cuántos puntos perdió en las agencias de rating durante la primavera del 2012 el bono soberano español? Siete pérdidas, una detrás de otra, según iban saliendo los rescates durante la primavera de 2012, hasta que tuvo que rescatarnos el Banco Central Europeo en el verano. ¿Eso es lo que tiene usted en la cabeza? Es una barbaridad lo que pasó. Y de ahí las subidas impositivas.

¿Sabe lo que pasa? Que yo me lo sé muy bien y ustedes no se lo saben. *(Aplausos.— Protestas)*. Yo me lo sé perfectamente. *(Rumores)*. Sí, sí señoría, porque lo he estudiado y lo he escrito. Les cuesta oír la realidad. *(Aplausos.— Protestas)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 2.14. PREGUNTA SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, UNA VEZ ALCANZADA LA MAYORÍA DE EDAD, NO SEAN CONDENADOS A LA IRREGULARIDAD.

(Núm. exp. 680/000118)

AUTORA: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Vaquero Montero.

Tiene la palabra su señoría.

La señora VAQUERO MONTERO: Buenas tardes, señor ministro. Vivimos en un momento excepcional, que genera situaciones dramáticas que requieren respuestas urgentes. Durante la crisis del coronavirus, Portugal, por ejemplo, ha dado autorizaciones provisionales de residencia y

de trabajo a todos los migrantes en proceso de regularización. Esto ha permitido el acceso a todos los servicios y ha garantizado derechos. En España no ha sido así.

El Gobierno español lo único que ha planteado son las campañas agrarias para evitar el desabastecimiento, que solo prorroga los permisos, pero no habrá autorizaciones para solicitantes de asilo que lleven menos de seis meses en el Estado ni para los migrantes que estén pendientes de autorización administrativa.

Como usted ya sabe, seguimos defendiendo que lo verdaderamente necesario es una revisión profunda e integral de las políticas de migración y asilo y, en consecuencia, de la legislación. Pero la actual crisis sanitaria ha agravado la crisis humanitaria y económica de los colectivos más vulnerables, y vivimos situaciones dramáticas que necesitan una respuesta urgente, que no pueden esperar a esta revisión integral que deseamos y esperamos.

En concreto me refiero a la situación de los menores extranjeros no acompañados que alcanzan la mayoría de edad sin permiso de residencia y para los que acceder a este permiso se convierte, en muchos casos, en un imposible, y de menores tutelados sin papeles pasan a extranjeros irregulares. Estoy hablando de niños, de adolescentes que hemos acogido, cuidado e integrado, hemos acompañado e invertido en su desarrollo personal, en su inserción social y a los que de la noche a la mañana les exigimos el cumplimiento de unos requisitos que les aboca a la exclusión y los hace más vulnerables si cabe, porque a muchos se les ha denegado el permiso de residencia por carecer de recursos económicos, aunque haya detrás una institución que cubre sus necesidades básicas y apoya su itinerario de inserción, como es el caso de las diputaciones forales en Euskadi.

Las instituciones vascas que tutelan estos menores, estas diputaciones forales, constatan más denegaciones de permisos de residencia y trabajo que antes. La pérdida de la residencia les lleva a la irregularidad, a la pérdida de la tarjeta sanitaria, salvo urgencias, al aumento de estos jóvenes en situación de calle, al no acceder a recursos ni programas de inclusión; conlleva la pérdida de sentimiento de pertenencia a la comunidad, resentimiento, aislamiento social y más vulnerabilidad.

Por lo tanto, señor ministro, ¿qué medidas adoptarán para que estos jóvenes no sean condenados a la irregularidad?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, señora presidenta.

Senadora Vaquero, estoy totalmente de acuerdo con usted. Compartimos completamente su preocupación por la situación de estos jóvenes que, al alcanzar la mayoría de edad, se quedan en una situación muy comprometida. Este es un tema que yo he discutido con la consejera del País Vasco, Beatriz Artolazabal, lo han discutido nuestros equipos y por eso estamos en contacto con ustedes y con otras comunidades autónomas, que son las que verdaderamente están absorbiendo el problema.

Por el momento, nosotros hemos tomado algunas medidas, dentro del margen que nos da el reglamento de la Ley de extranjería. En lo que se refiere a los menores de entre 16 y 18 años, cuando llegué al ministerio me encontré con una situación que pudimos arreglar, y fue darles la posibilidad de acceder al mercado de trabajo en condiciones de igualdad con los no extranjeros. Eso sí lo pudimos hacer, y en cuanto encontramos el vehículo lo pusimos en marcha.

Es verdad —tiene usted absolutamente toda la razón— que al llegar a los 18 años, curiosamente, con la normativa actual y con la jurisprudencia del Tribunal Supremo —que es la que es, y me reservo mi opinión sobre ella—, nos encontramos con una situación muy encorsetada. Mientras tanto, encontramos una solución, que pasa por reformar tres artículos del reglamento de la Ley de extranjería; si no recuerdo mal, del artículo 194 al 197. Lo estamos estudiando. De hecho, hay recomendaciones del Defensor del Pueblo que he estudiado personalmente y que nos deberían dar la posibilidad de abordar este tema, porque es sorprendente que podamos hacer algo de los 16 a los 18 años y que, a partir de los 18, se genere esta situación que usted ha descrito y con la que no puedo estar más de acuerdo.

Eso pasa por una reforma normativa. Mientras tanto, en cuanto tenemos alguna oportunidad, hacemos algo. De hecho, y aunque no está aquí el ministro de Agricultura, existe un decreto que él impulsó, que nos permitió encontrar una solución para estos jóvenes no nacionales de entre 18 y 21 años, para que se pudieran incorporar a las campañas de recogida en el campo, y estamos estudiando cómo podemos, cuando terminen esas campañas, establecer mecanismos para buscar su permanencia en el mercado de trabajo.

Por lo tanto, nuestra sensibilidad con este problema es máxima. El marco normativo no es el que nos gustaría a todos ni el mejor, y tenemos que buscar los mecanismos para que esto se corrija.

Lo que puedo decirle es que compartimos completamente su sensibilidad, su posición en este tema, y la verdad es que agradecemos mucho la colaboración que estamos teniendo en el País Vasco y también en otras comunidades autónomas, que están muy comprometidas con este problema social tan serio que tenemos. *(Aplausos.)*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Su señoría tiene la palabra.

La señora VAQUERO MONTERO: Muchas gracias, señor ministro.

Me alegro mucho de que estemos de acuerdo, pero ¿han valorado la posibilidad de que las comunidades autónomas tengan la capacidad de conceder permisos provisionales vinculados a contratos de trabajo o procesos de formación que respondan a necesidades urgentes o de integración? Esto ya lo hemos solicitado más veces.

En definitiva, lo que le estamos pidiendo es mayor flexibilidad en la concesión de los permisos de residencia, con el fin de proteger a estos jóvenes y no condenarlos a la irregularidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

2.15. PREGUNTA SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO HACER EFECTIVA UNA REGULARIZACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES RESIDENTES EN EL ESTADO ESPAÑOL EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR.

(Núm. exp. 680/000119)

AUTOR: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Picornell Grenzner.
Tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ustedes empezaron esta crisis con dos grandes titulares. En primer lugar, empezaron diciendo que este virus lo íbamos a parar todos juntos, unidos; y, en segundo lugar, también dijeron que no iban a dejar a nadie atrás. En nuestro grupo parlamentario, Esquerra Republicana, creemos que si de verdad se creen estos titulares, deberían poner en marcha un plan urgente para regularizar a todos los migrantes del Estado español.

Aquí y en todo el mundo, no tener papeles implica no tener derechos, señor ministro. Esto quizá sea especialmente más grave —aunque lo es siempre— en estos momentos de la pandemia sanitaria de la COVID-19. Si no tienes papeles, no puedes trabajar, no puedes acceder a un sueldo digno o a una vivienda digna y un largo etcétera. Esto, evidentemente, lleva a una marginalidad social, a una exclusión crónica, que yo creo que debemos evitar con todos los medios que sean necesarios. Pero se produce una paradoja. Estos migrantes no pueden trabajar, pero lo hacen, y lo hacen en estos trabajos que nadie quiere hacer como, por ejemplo, los vinculados al sector agrícola o al sector asistencial.

Hace unas semanas, de la mano de los senadores de mi grupo parlamentario, Robert Masih y Ana Surra, presentamos una proposición para la regularización de todos estos migrantes; y quiero subrayar todos, porque, señor ministro, nosotros no queremos ser paternalistas y aprovecharnos del trabajo que hacen algunos y que hoy, quizá, nos pueda interesar. Creo que debemos afrontar la problemática en su totalidad, en su globalidad.

Por lo tanto, señor ministro, le preguntamos si va a ignorar o va a hacer caso a una petición de casi un millar de organizaciones de todo el Estado, que están pidiendo esta solución para estos migrantes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Señor Picornell, yo comparto con ustedes la preocupación que genera la situación de irregularidad de los inmigrantes, pero también tiene que entender el marco europeo en el que nos desenvolvemos; lo que podemos hacer y lo que no podemos hacer; lo que ha hecho Portugal o lo que ha hecho Italia, y si eso es extrapolable aquí o no y en qué condiciones.

El marco europeo del Pacto europeo sobre migración y asilo de 2008 no permite regularizaciones generalizadas en el ámbito de la Unión Europea. Y no lo ha hecho nadie. Este es un primer punto de partida que conviene que tengamos todos claro, porque es el marco en el que nosotros nos desenvolvemos, y el principio de solidaridad y de cooperación entre los países europeos en este ámbito no puede romperse. Y no lo está rompiendo nadie.

Hay situaciones excepcionales en las cuales se pueden buscar vías como las que se han utilizado en el caso de Portugal, pero no es comparable con el nuestro, porque en Portugal, a diferencia de España, los inmigrantes en situación de irregularidad no tienen acceso a la sanidad —aquí sí—, y lo que ha hecho Portugal es, de una forma muy tasada y en un determinado ámbito temporal, posibilitar que los inmigrantes que estén allí tengan acceso a la sanidad portuguesa. Y eso entra en de las condiciones especiales que se dan, se entiende, dentro del pacto europeo.

En el caso italiano, es una regularización, que también está contemplada en el ámbito europeo, por razones específicas y concretas socioeconómicas. Debido al confinamiento y a la situación que se ha producido en el campo, en determinadas cosechas, en Italia, están permitiendo la entrada de temporeros, por un tiempo limitado, para trabajar en determinadas faenas del campo. Eso es algo que, en el caso español, hemos examinado, y no se han dado las circunstancias que requieran esa situación, porque con los trabajadores del campo que hay disponibles, con los temporeros que vienen del resto de la Unión Europea, o con lo que hemos hecho antes, con los jóvenes entre 18 y 21 años, estamos dando respuesta a esta situación.

Por lo tanto, no se dan las circunstancias excepcionales que han podido concurrir en el caso de Portugal y en el caso de Italia. Pero hay que entender esto, la casuística y el marco en el que uno se desenvuelve en este tipo de circunstancias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias de nuevo.

Para nosotros esta sí que es una situación excepcional, señor ministro, y sabe usted que se puede dar la situación de que algunos migrantes tengan miedo de moverse para acceder, por ejemplo, al sistema sanitario universal. Por lo tanto, entendemos que sí que es excepcional y debemos dar respuesta a esta situación.

Para nosotros —deje que insista— esta es una propuesta urgente y seguramente humanitaria. De hecho, su ministerio también es de inclusión, y esta inclusión es absolutamente necesaria para toda la sociedad, no solo para los que somos de primera clase y no para los que son de segunda clase —deje que lo diga así—. Insisto, es una cuestión urgente, humanitaria, necesaria y justa. Deje que haga más unas palabras de la gente de Casa Nostra, Casa Vostra, que dice que no existen situaciones injustas, lo que existen son decisiones políticas.

Y termino, señora presidenta. Nosotros lo que le pedimos es que haga lo que sea necesario para poder dar papeles a todo el mundo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Muchas gracias.

Señoría, estando completamente en sintonía con lo que usted plantea, vamos a seguir explorando todas las vías, y le voy a recordar dos. Una es lo que estamos haciendo, y veremos si podemos hacer algo más.

A nivel individual la secretaria de Estado de Migraciones, con las capacidades que le otorga la disposición transitoria 1.4 del Reglamento de extranjería, está personalmente regularizando situaciones muy específicas, y lo está haciendo a buen ritmo, al ritmo que se puede hacer por esta vía a nivel individual.

Después, todas las situaciones de irregularidad sobrevenida que pueden haber surgido de la crisis las estamos postergando y permitiendo situaciones de transitoriedad...

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, su tiempo ha terminado.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): De hecho, mañana, en el *Boletín Oficial del Estado* aparecerá una orden firmada por el ministro de Sanidad que acaba de llegar, en la cual abordamos alguno de los problemas que usted plantea.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.16. PREGUNTA SOBRE LOS IMPUESTOS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO CREAR O SUBIR PARA EL PRÓXIMO AÑO.

(Núm. exp. 680/000111)

AUTOR: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda.

Pregunta del senador Rollán Ojeda.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, a la preocupación de los españoles, también nuestra, por la crisis sanitaria se suma una enorme preocupación por la crisis laboral, económica y también fiscal. De ahí la justificación de esta pregunta. ¿Qué impuestos piensa el Gobierno crear o subir?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta

Señor Rollán, este Gobierno tiene clara su ruta fiscal, su hoja fiscal; la tiene justamente en el acuerdo programático que firmó con Unidas Podemos y la tiene también en el proyecto de presupuestos, que finalmente no fueron aprobados. La mayor transparencia en la voluntad y el objetivo que este Gobierno se plantea en materia fiscal la tienen ustedes en esos papeles. Lo que queremos es justicia fiscal, y para ello hay que perseguir progresividad en nuestro sistema fiscal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Rollan, tiene la palabra.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias señora presidenta.

Señora ministra, justamente eso es lo que nos preocupa, el que ha sido su programa electoral y el que ha sido su acuerdo programático. El programa que plantea el Partido Popular es justamente

todo lo contrario de lo que ustedes propugnan, es justamente lo contrario de lo que ustedes quieren llevar a cabo, ese sablazo fiscal. Nuestro plan económico y fiscal, Activemos España, ha sido elaborado por hombres y mujeres de solvencia contrastada y con una amplia experiencia en la resolución de conflictos.

Y para que justamente no aleguen desconocimiento de cuáles son algunas de las principales iniciativas de este acuerdo, de este programa Activemos España, le voy a indicar alguna de las principales propuestas, como la de exonerar del pago de impuestos a la apertura o reapertura de empresas quebradas por la COVID-19 antes de que finalice el año; recuperar y extender la tarifa plana de 50 euros para autónomos; extender el pago de los ERTE hasta final de año, prestando una especial atención a los sectores más azotados por la crisis sanitaria; la creación de contratos bonificados para incorporar al mercado laboral a aquellas personas que han perdido su puesto de trabajo por los efectos de la COVID-19, o el de ampliar los mecanismos de liquidez a empresas y autónomos para que lleguen a todos y cada uno de los solicitantes, cosa que no ocurre en estos momentos; o recuperar el proyecto de tarjeta social que englobe todas y cada una de las ayudas de las diferentes administraciones públicas.

Potenciar la digitalización, el teletrabajo, la flexibilización horaria y la extensión de las bajas a los colectivos en mayor riesgo de contagio en lo que se refiere a la COVID-19, adaptándonos, por lo tanto, al nuevo escenario pos-COVID-19; recuperar la credibilidad económica de nuestro país para evitar el rescate, ese rescate al que ya parece que están ustedes entregados; y, por supuesto, descartar cualquier subida abusiva de impuestos, acotar el gasto superfluo, reducir el Gobierno y cancelar la subida de sueldos para cargos públicos.

Voy finalizando. Importancia también tiene el plan de competitividad y flexibilidad para atraer la inversión internacional y reducir los costes fiscales y laborales, y las reformas necesarias en materia de unidad de mercado de la Ley de segunda oportunidad y la Ley de emprendedores.

Ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones: ustedes solo aciertan cuando rectifican. Este es un acuerdo, este es un programa, que podría solventar todo lo que está por llegar si llevan a cabo esta reforma programática que simple y llanamente se basa en subir los impuestos a las clases medias.

Gracias, señora ministra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

La señora ministra de Hacienda tiene la palabra

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rollán, no sé si ustedes alguna vez piensan que los españoles son tontos. ¿Cómo van a pagar ustedes todo eso? ¿De dónde va a salir el dinero para pagar al conjunto de los trabajadores todas las prestaciones que usted acaba de decir? (*Rumores*). Claro, es que esas cuestiones ustedes no se las plantean. Ustedes no lo cuentan. Pero cuando el señor Rajoy se enfrentó a una crisis, hizo la mayor subida de impuestos que ha habido en este país en los últimos años. (*Aplausos*). También hicieron ustedes otra cosa, una amnistía fiscal, perdonando los intereses a todos aquellos que habían evadido los capitales de nuestro país, y que fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional.

Mire usted, los debates respecto al gasto, a la fiscalidad no pueden ser pueriles, no pueden ser debates infantiles. Señor Rollán, dos más dos son cuatro. Por tanto, no pueden ustedes engañar a nadie con esa política de dos huevos duros más cada vez que el Gobierno pone una medida encima de la mesa. Pero, eso sí, lo hacemos con menores ingresos. Eso no se sostiene en ninguna teoría, en ningún planteamiento.

Además, los ciudadanos tienen bastante calada su forma de proceder. Por cierto, un proceder al que ustedes se están acostumbrando. Ustedes se están acostumbrando a practicar esta suerte de hipocresía política, si me permiten la expresión, en donde piden una cosa y la contraria. Dicen ustedes que llegó tarde el confinamiento y ahora votan en contra del decreto de alarma. Plantean ustedes reivindicaciones territoriales, pero, eso sí, en los territorios donde gobiernan bajan impuestos, y luego le piden al Estado que compense esa bajada de impuestos con el conjunto de los ciudadanos. O plantean la prolongación, como usted decía, de los ERTE y, por otra parte, nos

achacan que mandamos a Bruselas una desviación del objetivo de déficit o el objetivo de deuda que no se sostiene.

Por eso le digo humildemente, señor Rollán, que por ese camino no van ustedes a ningún sitio. Vuelvan a la cordura, vuelvan a la vocación de ser un partido de Gobierno, aquí seguiremos esperándolos. Cuando ustedes tengan a bien volver a ese sentido común, aquí estará el Partido Socialista para establecer alianzas con ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 2.17. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA QUE LAS ILLES BALEARS TENGAN LA FINANCIACIÓN JUSTA QUE SU CIUDADANÍA MERECE.
(Núm. exp. 680/000116)
AUTOR: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Vidal Matas.

Tiene la palabra su señoría.

El señor VIDAL MATAS: Ministra, somos conscientes de la crisis sanitaria que hemos afrontado. Somos conscientes de la crisis social y económica que nos viene. En las Islas Baleares vamos a perder un 30 % de nuestro PIB y vamos a llegar a cifras históricas de paro: un 30 %. Las Islas Baleares somos un territorio solidario; otros dirán que un territorio expoliado. En lo que todos estamos de acuerdo es en que es un territorio mal financiado.

¿Qué medidas específicas piensa adoptar el Gobierno del Estado para que la gente de las Islas Baleares tenga un financiamiento justo?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Usted conoce, señor Vidal —también ha tenido responsabilidades de gobierno—, que el Gobierno anterior del señor Sánchez estuvo trabajando de forma intensa con el Gobierno balear para establecer el régimen fiscal de Baleares; una expectativa, una vocación que tienen, yo diría que de forma unánime, todos los partidos políticos y todos los ciudadanos de Baleares para mejorar su financiación y, sobre todo, para reconocer la singularidad en la que se encuentra ese territorio; un territorio que tiene en la insularidad probablemente una de sus principales características, junto con la dependencia económica del turismo que, en estos tiempos de pandemia sanitaria, ante la imposibilidad de abrir la frontera al exterior para proteger la salud de nuestros ciudadanos, está causando estragos principalmente en Canarias y Baleares, en concreto en el territorio por el que usted me pregunta.

Una vez que pase la pandemia sanitaria, la intención de este Gobierno es continuar con los trabajos, que estaban prácticamente ultimados, al objeto de que Baleares cuente con ese régimen fiscal y, por tanto, tenga su singularidad en materia de financiación, apoyado en un modelo de financiación autonómica, que, como también usted sabe, este Gobierno tiene el compromiso de modificar a lo largo de esta legislatura.

Espero que en el futuro podamos hablar de otros elementos que pueden ser de interés porque los sistemas de financiación hayan provisto de recursos suficientes a los diferentes territorios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Vidal Matas, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, ministra, por sus palabras.

Esperamos el régimen especial de las Illes Balears desde hace muchísimos años. Esperamos que los compromisos que se adquirieron en momentos preelectorales se cumplan y que se apruebe lo más rápido posible la parte fiscal. Si hacía falta antes de la crisis, ahora muchísimo más. Los sectores económicos de las Illes Balears necesitan compensar esa insularidad para poder salir de esta crisis.

Como bien ha dicho usted, también necesitamos un nuevo modelo de financiamiento. Las Illes Balears somos una de las comunidades autónomas peor financiadas, y no lo digo yo, lo dice el BBVA y el señor De la Fuente, poco sospechoso de ser soberanista o independentista. Por tanto, le pedimos ese nuevo modelo, porque el 50 % de nuestra deuda, según datos del Govern de las Illes Balears, depende de esa mala financiación.

Pero le pedimos más, y es que modifiquen también los criterios de reparto de fondos. Por ejemplo, ahora, con los 16 000 millones, nos veremos perjudicados en las Illes Balears: de los 10 000 destinados a salud, vamos a recibir menos porque hemos hecho nuestro trabajo y nos hemos endeudado para tener una salud pública potente; los 2000 millones destinados a servicios sociales van a perder peso, porque no se va a considerar la población real, y en el caso de las inversiones, no se va a compensar la insularidad o la importancia en la economía del sector turístico.

Les pedimos ese esfuerzo, señora ministra, porque desgraciadamente las inversiones en las islas Baleares siempre están por debajo de la media. Incluso en los presupuestos nonatos, de los que usted era autora, bajábamos en inversión. Y misteriosamente, gobierne quien gobierne, solo se invierte en puertos y aeropuertos para incrementar el dinero de las Illes Balears del que dispone el Estado. Yo le diría en mallorquín que *estem fotuts y banyuts*, o para que usted me entienda —y perdone, porque me ha costado encontrar la traducción en castellano—, somos como el sastre de Campillo, que cosía en balde y ponía el hilo. He buscado una traducción cariñosa para que lo entienda y para que, cuando piense en mí, recuerde a las Illes Balears y recuerde este sentimiento. Se lo he dicho con buenas palabras, sin acritud, para que entienda el tema de la insularidad, porque sé que a usted alguna vez le ha costado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vidal, yo creo que este Gobierno siempre ha sido bastante claro. Los problemas de las comunidades autónomas son los problemas de este Gobierno; los problemas de los ayuntamientos son los problemas de este Gobierno. Aquellos que manejan una dialéctica como si el ciudadano fuera distinto para el Gobierno español dependiendo de que viva en uno u otro sitio hablan de una irrealidad. Para nosotros todos los ciudadanos cuentan, todos los territorios tienen legítimas aspiraciones, pero nuestra obligación es armonizar el conjunto de esas necesidades y de esas demandas para comportarnos de la forma más equitativa y justa posible.

En relación con el fondo de los 16 000 millones, por primera vez en la historia de las autonomías se pone a disposición de las comunidades un importe de ese tipo al margen del sistema de financiación autonómica, un fondo que no es un préstamo, sino dinero que no se tiene que reembolsar, y el criterio, señoría, es justamente que se pueda plantear una absorción de los gastos que se han ocasionado con motivo de la pandemia.

Lo que pedimos nosotros en Europa, es lo mismo que España pide en Europa: que más allá de las características de cada población, aquellos países que han tenido mayor impacto de la crisis sanitaria perciban mayores recursos. Eso es lo que hemos planteado. Pero su señoría también sabe que estamos revisando el criterio de población para que tenga mayor peso en la asignación global a la que lleguemos.

Por tanto, seguro que le daremos una respuesta equitativa, moderada, una respuesta que pretende satisfacer al conjunto de los territorios de España, que es nuestra obligación. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

3. INTERPELACIONES

- 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE EL PAPEL QUE EL COMITÉ DE COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL ANTE LA AMENAZA PARA LA SALUD PÚBLICA PRODUCIDA POR EL CORONAVIRUS, PRESIDIDO POR LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, TENDRÁ EN EL PROCESO DE VUELTA A LA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL.
(Núm. exp. 670/000020)
AUTOR: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)

La señora presidenta lee los punto 3. y 3.1.

La señora PRESIDENTA: Como sus señorías saben, podrán utilizar indistintamente la tribuna de oradores o el escaño.

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor FLORIANO CORRALES: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, sirvan mis primeras palabras para expresar mi satisfacción por su recuperación.

Señora vicepresidenta, vieron la crisis sanitaria, conocían el riesgo, pero lo negaron. No fueron conscientes del daño que provocarían por tardar en enfrentarse a la epidemia, como no lo son ahora del daño que provocan por retrasarse en volver a la normalidad constitucional.

No se enfrentaron a la epidemia intencionadamente, y sabían que venía. La prueba es que el 4 de febrero crearon, bajo su presidencia, el Comité de coordinación interministerial ante la amenaza para la salud pública que representaba el coronavirus. ¿Qué hizo, señora vicepresidenta, cuando el 3 y el 5 de febrero la Organización Mundial de la Salud y el 11 y el 13 del mismo mes la Unión Europea le advierten del riesgo de desabastecimiento de equipos de protección para hacer frente al virus? ¿Qué hizo cuando la Organización Mundial de la Salud dice primero que la amenaza es muy grave y luego es muy alta el 11 y el 28 de febrero, respectivamente? ¿Qué hizo después, cuando el propio Gobierno de España dijo ante sus socios de la Unión Europea que «no hay que subestimar el riesgo» que suponía la evolución del virus el 6 de marzo?

Por eso le digo que retrasaron conscientemente enfrentarse a la epidemia: vieron la crisis, conocían el riesgo, pero no compraron sistemas de protección individual, ni suspendieron los actos públicos, ni tomaron medida alguna en la frontera. Ahí están los dramáticos resultados de su gestión: líderes en el número de fallecidos por millón de habitantes, en el número de profesionales de la sanidad contagiados o en el drama que supone que no sepamos a día de hoy a ciencia cierta el número de fallecidos, ni siquiera en las residencias de ancianos.

Señorías, seguro que se habrán preguntado en estos meses dónde están las imágenes de los familiares de los fallecidos por la COVID-19, dónde están las imágenes de los féretros de los fallecidos. ¿Estos no son también nuestros muertos, señoría? Pues sí lo son, son nuestros muertos y merecen nuestro respeto y nuestro homenaje. ¿Se ha dado cuenta, señora vicepresidenta, de los estragos del virus en la residencias de ancianos? ¿Se da cuenta de que por tapar, por ocultar, no sabemos con exactitud ni el número de fallecidos? Y yo pienso que no es casual, que hay una decisión: ocultar los muertos, porque hay que imponer una verdad oficial, una verdad oficial según la cual, pase lo que pase, tenemos que estar con lo que decida el Gobierno, que actúa siguiendo los criterios del Comité de expertos. Pero la verdad es que el comité es un invento, como usted bien sabe, para tratar de dar apariencia de cobertura técnica a lo que son decisiones políticas del Gobierno, siempre buscando avales, burladeros donde encontrar excusas a una gestión calamitosa y dramática: burladeros como el *ranking* de la OCDE, que la propia OCDE desmintió, o burladeros como el informe inexistente de la Universidad Johns Hopkins. Pero tantos muertos, señora vicepresidenta, son difíciles de tapar, aunque no veamos imágenes de sus féretros.

Quieren que todos estemos con el Gobierno, pero eso es un relato. Ustedes nunca han querido llegar a ningún acuerdo con el Partido Popular en nada y para nada. Aunque lo repitan envuelto en lenguaje bélico; cuando un gobierno quiere llegar a un acuerdo lo hace. Tratan de imponer una verdad oficial para tapar una gestión negligente de gravísimas consecuencias. ¿Recuerdan las mascarillas defectuosas? Entonces no había que llevarlas, ahora serán obligatorias. ¿Recuerdan los test fiables y homologados? ¿Es consciente, señora vicepresidenta, del coste, del coste

dramático de estos errores? ¿Por qué cerraron el portal de transparencia? Todavía hoy lo mantienen cerrado en las peticiones de información pública, pero la publicidad activa solo la pusieron en marcha cuando se lo dijo la Junta consultiva de contratación pública, y cuando la abrieron en parte entonces aparecieron los contratos sin concurso, los contratistas, y haciendo de intermediarios empresas que nada tienen que ver con la salud.

Las preguntas son por qué se desestimaron productos disponibles en empresas españolas por qué no apoyaron su fabricación en masa y prefirieron comprar a empresas chinas a través de intermediarios absolutamente desconocidos. Todo esto retrasó la protección de nuestros ancianos; todo esto retrasó la protección de nuestros sanitarios; todo esto causó miles de muertes. Impusieron que las preguntas a los comparecientes del Gobierno fueran filtradas por el secretario de Estado de Comunicación, filtradas o directamente vetadas, como lo fueron las preguntas que se hicieron a quien afirmó que trabajaban todos los días para minimizar el clima contrario a la gestión del Gobierno, vulnerando gravemente derechos constitucionales.

Llegar tarde, hacer una gestión opaca y atolondrada, olvidar la transparencia y dar la espalda a criterios de las autoridades sanitarias internacionales son lecciones que debían tener presente para la vuelta a la normalidad constitucional. Pero parece que no lo han aprendido. No hemos llegado a tiempo a los test masivos y mi única esperanza, señora vicepresidenta, es que no se lo tenga que recordar en algún momento, porque vuelven a llegar tarde. ¿Es usted consciente del drama social que están creando como consecuencia de mantener encerrados a los españoles de forma injustificada? Someter a un encierro tan brutal y sin justificación, el más brutal de los encierros de todos los países de la Unión Europea, va a provocar un empobrecimiento del que tardaremos años en recuperarnos.

Mantienen la opacidad sobre los criterios que siguen para cambiar de fase y quiénes son los que lo deciden. Porque en este proceso de salida, ¿quién asesoró para que los niños pudieran salir acompañando a un mayor a los supermercados? ¿Los mismos que le asesoraron de lo contrario? ¿Quiénes asesoraron a la ministra de Comercio para decir que habría rebajas y al ministro de Sanidad para decir lo contrario? Finalmente, los asesores se cambiaron de ministerio, porque habrá rebajas. Y ustedes no escuchan, esto no lo hacen por escuchar. Yo creo, señora vicepresidenta, que ustedes ventean por dónde va el aire y a esa dirección se apuntan, y el CIS le ayuda a eso.

¿Por qué imponemos la cuarentena a los turistas internacionales contra el criterio de la Comisión? ¿Ni siquiera en eso siguen las recomendaciones de las autoridades europeas? ¿Quiénes son los asesores del ministro de Consumo, que califica al sector turístico, en plena desescalada, de precario, temporal y de escaso valor añadido? ¿Quién asesora a la ministra del paro —porque nuestro país es el único que tiene no una ministra de Trabajo, sino una ministra del paro— para insultar al sector agrario en los términos en los que lo ha hecho? No es justo, señora vicepresidenta, no se pueden decir las cosas que se han dicho por el Gobierno contra estos sectores. Hay veces que se llega a pensar que no puede ser casualidad ese afán por menospreciar a todos los sectores productivos que generan riqueza en nuestro país.

La limitación de los derechos civiles de los españoles no es la única alternativa para salir de esta situación y ganar al virus, hay una alternativa jurídica, económica y sanitaria para que esto no sea así. Lo excepcional, y usted lo sabe, no puede convertirse en lo normal, ni el estado de alarma lo pueden unir a las vacaciones parlamentarias ni lo pueden aprovechar para reformar aspectos importantes de la justicia, de la educación, de la regulación de los mercados o del padrón, utilizando, entre tanto, un Parlamento que se encuentra en cuarentena. Ni pueden utilizar el estado de alarma para la persecución infame —permítame, señora vicepresidenta, infame— ordenada por el Gobierno contra el que lo critica, ya sea en la red o en la calle. No pueden seguir limitando los derechos civiles de los españoles. Cada vez son más los ciudadanos que no tienen que hacer ningún esfuerzo para pensar que este Gobierno está más cómodo con la limitación de los derechos civiles de los ciudadanos que con la normalidad constitucional. Y eso, como demócrata, debería preocuparle también a usted, señora vicepresidenta.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, por tiempo máximo de 10 minutos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta. Con su venia.

Señor Floriano, gracias por el buen deseo personal que me ha dedicado al principio, pero creo que se ha equivocado absolutamente de contenido y de tono.

Estar en el estado de alarma y tener que atravesar esta pandemia en nuestro país, como en tantos otros países del mundo y también en Europa, es una tremenda desgracia, una tragedia inmensa, no una oportunidad para hacer política de bajo nivel. Fíjese que se le ha perdido de pista que esta es una crisis sanitaria que llega de fuera, que nadie es responsable de haberla creado, que afecta prácticamente a todo el mundo y que, desgraciadamente, la estamos compartiendo con Europa en unos términos parecidos a los de nuestro país. ¿En qué momento perdieron ustedes el rumbo como el partido de Estado que han sido durante mucho tiempo en las grandes responsabilidades de Gobierno que han tenido, en las crisis que también han tenido que capear? Apenas lo reconocemos, apenas lo reconoce casi nadie con el discurso que usted acaba de hacer.

Mire, la legitimidad con la que toma decisiones el Gobierno de España nos la da, cada 15 días, el Congreso de los Diputados, el Legislativo, la Cámara que representa el conjunto de la soberanía popular y de la soberanía nacional de nuestro país. ¿Le parece poco? ¿Le parece bien? (*Aplausos*). Porque hemos cogido el camino más riguroso, el de no tener ningún atajo, el de que ninguna autoridad ordinaria, mediante una ley ordinaria, incluso orgánica, le pudiera decir a un compatriota: Se confina en casa, no puede salir a esta hora, no puede ir a su trabajo, tiene que mantenerse alerta para no contagiar a los demás. Si solo lo hubiésemos hecho nosotros, usted tendría mucha razón, pero la Organización Mundial de la Salud y el Centro Europeo han indicado que la única manera de parar esta pandemia era aislarnos y eso es lo que ha hecho este país.

Yo sé que les cuesta mucho trabajo justificar por qué en la anterior votación se abstuvieron, por qué un partido con la responsabilidad que tiene el suyo se puso de perfil, sin liderazgo ninguno, de manera poco valiente. Si ustedes tenían que votar que no tendrían que haberlo hecho de frente con el discurso que hizo su líder, el señor Casado, con el que hablé hace muy pocos días para ponernos de acuerdo en muchas cosas y no ha sido posible tampoco. Porque no saben cómo justificar el no que, seguramente, van a emitir mañana y porque están jaleando a unos pocos que ponen en riesgo el esfuerzo que nos ha costado a todos estar confinados para tener unos datos que vencen a esta pandemia. (*Aplausos*). Esa es la única realidad, señor Floriano, no hay otra por más vueltas que usted le dé.

El día 4 de febrero se crea este comité. Este comité se ha reunido en seis ocasiones, tres técnicas y tres políticas, que además las ha presidido el propio presidente del Gobierno, y se disuelve el 13 de marzo, cuando él mismo decide que vamos a declarar el estado de alarma. A partir del estado de alarma, la estructura de funcionamiento ha sido radicalmente distinta. Teníamos las autoridades competentes: el presidente del Gobierno y los ministerios que se han hecho cargo de la autoridad única, empezando por el Ministerio de Sanidad y el ministro de Sanidad, que está aquí delante.

De verdad, señor Floriano, usted, que ha tenido también responsabilidades, ¿cree que nadie en este país, de cualquier partido político, de cualquier idea, habría querido pasar por esta responsabilidad, con los muertos delante de nosotros, con la tragedia a la que hemos tenido que asistir alegremente, como usted lo descrito, sin responsabilidad ninguna, sin ayuda ninguna de quienes de verdad saben, que son los científicos y los técnicos? Respóndalo, porque sería muy duro que usted estuviera sacando esas conclusiones frente a otros compatriotas, que, por muy alejados que estemos ideológicamente de usted, somos individuos normales y corrientes, al menos yo, y considero que usted igual que yo.

Hemos constituido un comité de expertos cuyos nombres están publicados en la página web del ministerio, y el CCAES, el órgano constante de asesoramiento, compuesto por funcionarios de altísimo nivel de cualificación; muchos de ellos fueron nombrados por ustedes, por el presidente Rajoy, por un Gobierno como el suyo, son quienes han estado a pie de obra cada día asesorando al ministro de Sanidad.

Tenemos unas cifras comparables a las de cualquier país con tanto tráfico y de destino turístico como el nuestro y nos hemos esforzado en todos los mercados internacionales para tener no solamente los recursos de protección, sino también los medicamentos. Déjeme que yo no me vaya a caer por la pendiente por la que usted se ha caído. Déjeme que yo no le recuerde lo que

les ha ocurrido a las comunidades autónomas que gobierna su partido. Déjeme que no lo diga porque, como vicepresidenta primera del Gobierno de España, estoy dispuesta a asumir todas las responsabilidades. (*Aplausos*). Pero nos ha ocurrido a todos algo parecido, en un momento donde todo se parecía mucho y era muy trágico. Parlamentos cerrados, funcionando la Diputación Permanente, presidentes de su partido político que han comparecido una sola vez cuando el ministro de Sanidad va todos los jueves en el Congreso de los Diputados, y yo misma estoy aquí para repetir un debate que ya tuvo lugar el jueves pasado en esta misma Cámara en una comisión, y lo hago con total gusto y con total convicción. No ha habido más criterio que el científico y el médico. Es más, ha habido momentos donde justamente se ha podido comprobar cómo no ha habido criterio político para nosotros. No lo voy a recordar porque le imputo a usted toda la solvencia y toda la inteligencia de las responsabilidades que ha tenido. Ha quedado negro sobre blanco que nosotros no hemos jugado a la política en una situación tan difícil como esta, ni lo vamos a hacer hasta el último momento.

La desescalada ha sido nominada por nosotros, la va a seguir llevando un comité de gestión que tiene una parte técnica muy importante y otra política. No vamos a poner en riesgo lo conseguido con el confinamiento y le agradecería mucho que desde esta tribuna, desde el Senado de España, nadie jaleara a quienes salen y se concentran algunos días poniendo en riesgo lo que tanto nos ha costado a los demás. (*Aplausos*). Es impropio de un partido como el Partido Popular, señor Floriano. Estamos con la mano tendida, he hablado con su líder, con el presidente Casado, para hacer modificaciones sanitarias que nos permitan salir pronto de la alarma en cuanto termine la desescalada. Somos tan conscientes como usted del desastre social y del desastre económico que esto significa. Es más, esperamos que un gran partido, el principal partido de la oposición, que son ustedes, ayuden en la reconstrucción. En la comisión que hemos pactado con ustedes para tener ideas comunes y a pesar del alejamiento ideológico que podamos tener, representando ustedes una cosa y nosotros otra, pongamos por delante los intereses generales de España en una situación inédita, señor Floriano. Nadie ha pasado por aquí. Nada es comparable a esto en los más de cuarenta años de democracia. Sigo solicitando su ayuda. (*Prolongados aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta primera del Gobierno.

Tiene la palabra el senador Floriano, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor FLORIANO CORRALES: Señora vicepresidenta, yo creo que usted no quiere mi ayuda, usted quiere mi aquiescencia. Dígame si es cierto o no es cierto que el día 30 de enero la Organización Mundial de la Salud emitió una alerta, por lo que la responsabilidad de la epidemia corresponde al Gobierno de España. Dígame si no es verdad que el 14 de marzo con el estado de alarma ustedes asumieron el mando único. Dígame si no es verdad que usted es la presidenta del comité de alerta desde el día 4 de febrero y que no hizo nada ni el 3, ni el 5, ni el 11, ni el 28 de febrero cuando la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud le dijeron que había riesgo de desabastecimiento y cuando le dijeron que la epidemia podía convertirse en pandemia. Ustedes no hicieron nada y esa es su responsabilidad. Ustedes llegaron tarde y llegaron tarde sabiendo que estaban llegando tarde y que era peligroso. A usted no le gustará que yo le diga esto, pero no descalifique mi discurso, no descalifique mi discurso, porque es cierto. Lo que yo digo es verdad, a usted no le gustará, pero de la A a la Z es verdad lo que yo le he dicho y no podrá desmentirlo, porque ustedes no hicieron nada.

Esa es su responsabilidad y yo se lo tengo que reprochar porque es mi obligación. El Partido Popular no se puede hacer cómplice de una gestión, señora vicepresidenta, lamentable, catastrófica, de grandes consecuencias. Usted me pide que no apoye determinados movimientos, ¿y quién asume responsabilidades por lo que ha pasado en este país, en el que han fallecido, que sepamos, al menos 30 000 personas? (*Aplausos*). ¿Quién? ¿La culpa va a ser del Partido Popular? (*Aplausos*).

Señora vicepresidenta, sinceramente, creo que trata de decir: Esto viene de fuera, le pasa a todo el mundo igual. No, a todo el mundo igual no. En otros países no ha pasado lo mismo que aquí. En Portugal no ha pasado lo mismo que aquí, y está bien cerca. En otros países no ha pasado lo mismo. Aquí ha habido una gestión negligente: sabiendo que venía la epidemia, no hicieron nada, y cuando llegaron lo hicieron tarde, con lo que fue muy grave, y está siendo muy grave, lo que ha pasado. Se equivocaron con las mascarillas, se equivocaron con los test y, sinceramente,

señora presidenta —créame que preferiría no tener que recordárselo nunca—, creo que se están equivocando en la desescalada. No nos pida la aquiescencia y pídanos que ejerzamos lo que somos, una oposición seria y responsable que dice la verdad.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la vicepresidenta primera del Gobierno, por un tiempo máximo de tres minutos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, deduzco que en la desescalada usted pone la economía antes que la salud. Este Gobierno no. (*Rumores.— Aplausos*).

El 4 de marzo —atienda, señor Floriano— la Organización Mundial de la Salud decía que esta situación de emergencia era con-tro-la-ble; repito, 4 de marzo. Esta también es una verdad que puede usted comprobar perfectamente.

Señoría, el mando único no significa que las comunidades autónomas hayan perdido sus competencias. Ahí, le he pedido en otro tono que no se deslizara por esta pendiente, pero usted lo ha querido. ¿Usted sabe cuáles son los datos de verdad de fallecidos, hospitalizados y contagiados? ¿Usted sabe de verdad de quiénes son esos datos —menos en Ceuta y Melilla, donde la sanidad depende del Gobierno de España—: de las comunidades autónomas. De su compañero presidente de la Junta de Andalucía; de su compañero en Murcia; de su compañera en Madrid; de su compañero en Galicia y en Castilla y León. (*Aplausos*). De ellos son esos datos, que son los que nos suministran a nosotros. Cuando nosotros damos datos somos simple correa de transmisión de una sanidad que está transferida a las comunidades autónomas. ¡Menuda cosa se le ha olvidado a usted esta tarde, menuda cosa se le ha pasado inadvertida para que entienda usted qué es lo que ha estado pasando aquí! (*Aplausos*). Usted lo ha querido, yo no lo quería, con todos mis respetos en lo personal y en lo humano.

En un mercado saturado, a la hora de ir a comprar todo tipo de instrumental de protección, los fraudes le han pasado a todo el mundo, también a sus compañeros de Gobierno. ¡No habrá usted *oído ni un solo reproche* de ningún ministro del Gobierno, ni uno solo, y muchos menos del ministro de Sanidad! De esta responsabilidad, de esta altura de la política es de la que yo le estaba hablando desde la tribuna, a la que se tienen ustedes que unir, porque primero estará la salud, parar el contagio y después la reconstrucción social y económica. Y hoy, con su actitud, nos están diciendo que la desescalada rápida y con riesgo porque la economía está antes. No lo vamos a comprar. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta primera.

- 3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO PARA ALCANZAR UN PACTO DE ESTADO EN MATERIA SANITARIA CON SUFICIENCIA FINANCIERA QUE PERMITA FORTALECER EL SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL Y AFRONTAR CON GARANTÍAS Y ANTICIPACIÓN POSIBLES REBROTOS DE LA PANDEMIA DE SARS-CoV-2, Y FUTURAS PANDEMIAS O AMENAZAS PARA LA SALUD PÚBLICA DE OTRA NATURALEZA.

(Núm. exp. 670/000019)

AUTOR: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

La señora presidenta lee el punto 3.2.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, Román Jasanada, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor ROMÁN JASANADA: Muchas gracias, señora presidente.

Señor ministro, hoy le interpelo, como dice el texto, sobre la voluntad que tiene usted como ministro del Gobierno para alcanzar un pacto, que mi partido ha denominado pacto Cajal por la sanidad, para permitir fortalecer la sanidad, nuestro sistema sanitario, como pilar básico del

bienestar de los españoles y para afrontar futuras amenazas, pero también aprendiendo de los errores cometidos, de una gestión que, a mi juicio, no ha sido la mejor, ha sido caótica en muchos casos. Considero que el futuro del sistema sanitario tiene que pasar también por el aprendizaje de los errores que ha tenido en el pasado el Partido Socialista. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

Somos muchos los que hemos presumido del sistema sanitario, pero en esta crisis hemos evidenciado debilidades. Debilidades por las que hemos sufrido colapsos asistenciales y por las que tenemos unos índices de letalidad más altos del mundo, incluso con la ocultación deliberada de los datos de fallecidos que hace el Gobierno, cuestión que el ministro se empeña en desmentir pero que la realidad diaria le deja en evidencia. Esta alta letalidad nos indica que algo del sistema no ha funcionado.

Hace unas semanas, el presidente del Gobierno dijo que no había plan B. Lo que debía haber dicho es que nunca había tenido ningún plan, que todas sus decisiones son improvisación y regate corto, y que no tiene ideas y que no sabe realmente lo que va a hacer mañana.

Pero, señor ministro, en el Partido Popular le decimos que sí hay otra forma de hacer de hacer las cosas, con ideas, con experiencia, con previsión. Yo le interpelo hoy sobre si tiene plan y si quiere sumarse al que propuso el presidente del Partido Popular, el señor Casado, porque creemos que hay que fortalecer nuestro sistema, el sistema sanitario, con suficiencia sanitaria. Es por lo que hizo esta propuesta el presidente Casado y hoy mi grupo lo reitera aquí en el Senado, en el día de hoy, un pacto de Estado que hemos denominado pacto de Estado Cajal por la Sanidad, para fortalecer nuestro sistema acuciado por las debilidades que acentúa el actual Gobierno. Un pacto sanitario también para proteger lo sociosanitario, para cuidar de los mayores, para potenciar la investigación, para potenciar la industria sanitaria nacional. Un fortalecimiento del sistema sanitario en el que es necesario un liderazgo político, un liderazgo político del que hemos carecido en esta crisis; liderazgo que no ha tenido el Gobierno de España y que ha sido una de las mayores debilidades en esta pandemia.

Es necesaria la coordinación efectiva con las comunidades autónomas y no la descogobernanza y la subasta actual entre comunidades autónomas. Un sistema sanitario en el que es necesaria la potenciación de la salud pública y la constitución de una agencia nacional de salud pública y calidad asistencial. Un sistema sanitario en el que también es necesaria la potenciación de la atención primaria en coordinación con la hospitalaria. Y también, como le decía antes, la atención en lo sociosanitario, para cuidar al mayor y al paciente vulnerable. Es necesaria la potenciación de la investigación tanto en la financiación como en la creación de una red de infraestructuras y recursos que incluyan capacidades diagnósticas, infraestructuras y programas y proyectos de investigación. Y también es necesaria la potenciación de la industria nacional sanitaria biotecnológica, así como de productos y material sanitario, pero, sobre todo, hay que contar con esta industria a la hora de comprar suministros y no como ha hecho su Gobierno, que ha priorizado lo extranjero y ha despreciado lo español.

Señor ministro, en la crisis de la COVID hemos sufrido falta de liderazgo político en el Gobierno de España. Es una crisis en la cual el Gobierno ha estado siempre detrás de los acontecimientos, siempre detrás del virus, y en la que el Gobierno de España no tuvo plan para frenar la escalada y tampoco lo tiene en el desconfinamiento, en la desescalada. Esta es la principal debilidad del sistema: la falta de liderazgo político.

Y sé que no le gusta que se lo recuerden —antes a la vicepresidenta tampoco le ha gustado—, pero no actuaron ante las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Unión Europea, llegaron tarde. No acopiaron materiales de protección ni test diagnósticos, y cuando lo adquirieron lo hicieron de un modo chapucero, con comisiones exorbitadas a empresas sin domicilio y sin trabajadores. Un caos. El Partido Popular le propone potenciar una industria sanitaria nacional y crear un depósito centralizado de material de protección.

En la gestión desprotegió a los profesionales y hoy tenemos a más de 50 000 profesionales sanitarios que están contagiados, y muchos, demasiados, fallecidos. No han realizado test masivos. Primero dijeron que no eran necesarios; en los casos posibles no se hacían en ningún caso estos test, y yo creo que lo decían porque no tenían test, porque no habían previsto test y no tenían test para ser realizados en el primer momento de la pandemia. El Partido Popular le ha propuesto desde hace mucho tiempo la realización de test masivos PCR, en primer lugar a los profesionales sanitarios, porque hoy llevamos sesenta y seis días de mando único y todavía esos test PCR no

han llegado a todos los profesionales sanitarios. Como tampoco han llegado a las residencias de ancianos, como tampoco han llegado a personas vulnerables. Y también le proponemos la realización de rastreos tecnológicos para aislar a los vectores de contagio.

Ustedes han dicho en esta crisis que las mascarillas no eran necesarias, incluso acusaron a la policía, que se las pusieron en aeropuertos y en otros centros, y les pidieron que se las quitaran porque alarmaban a la población.

Yo le pregunto, ¿qué informes técnicos tenían para desaconsejar a la policía la utilización de esas mascarillas y, hoy, para recomendar u obligar a su uso?

La transparencia ha brillado por su ausencia en toda la gestión, y han manipulado los datos, eso sí, siempre amparándose en comités de supuestos expertos, que no publican y que nos hacen pensar que son parte de sus cargos políticos asesores.

Tras numerosos errores, llegó el momento de la desescalada y del desconfinamiento. Decía el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, que la única manera eficaz ha sido el confinamiento y decía también que ha evitado 300 000 muertos, pero desconozco cómo los ha contado. Lo que yo le puedo decir es que hemos tenido más de 40 000 muertos reales, que se podían haber evitado o, al menos, reducido. Sin embargo, estoy de acuerdo con él, sin que sirva de precedente, en la afirmación de que en el caso de un virus que se transmite por secreciones aéreas, uno de los mecanismos de control es el confinamiento. Estoy de acuerdo con el presidente en que ha sido la única medida eficaz que ha aplicado, pero lo ha hecho tarde. Si tan solo la hubiera aplicado una semana o diez días antes, algunos estudios cifran en una reducción del 60 % el número de contagios y de fallecidos. Es la única medida eficaz que el Gobierno conoce, y ya en antiguas pandemias, hace siglos, la conocían los epidemiólogos. Insisto, hubiera sido eficaz que hubieran aplicado antes esta medida, pero no lo hicieron porque entonces no querían limitar el derecho a la movilidad o el derecho de reunión, en ese entorno del 8 de marzo, en un momento en el que había un nivel de contagio muy alto. A usted le he oído hablar de un incremento de las cifras de contagios de más de un 35 % en los días previos al 14M; y, en días previos al 8M, por encima o incluso alcanzando el 50 %. Sin embargo, en aquel momento decidieron, por lo que fuera, no limitar el derecho de reunión ni de manifestación. Debían haber tomado medidas antes, y de esa manera habrían evitado contagios, colapsos del sistema sanitario y muchas muertes; debían haber hecho más test, haber protegido a los profesionales sanitarios y haber cuidado a los mayores vulnerables. Esto es lo que siempre le ha pedido el Partido Popular, es lo que hemos estado proponiendo a lo largo de 66 días y también antes del estado de alarma. ¿Me puede decir por qué no dictaron medidas de limitación del movimiento interior y exterior de España o del derecho de reunión cuando el número de contagios conocidos crecía, como usted mismo ha afirmado, a un ritmo mayor del 35 % en los primeros días del mes de marzo? ¿No tenían entonces expertos que les asesoraran o solo contaban con los que les decían que *únicamente* iba a haber algunos casos de contagio comunitario? ¿Acaso imperaron las razones político-ideológicas alrededor del 8 de marzo sobre la salud y la vida de miles de españoles, que usted como ministro tiene la obligación constitucional de proteger?

Y si llegaron tarde a la escalada, llegan tarde y mal en la desescalada. Desde su primera comparecencia, el Partido Popular en el Congreso le ha preguntado por la desescalada, pero nunca contestó, hasta que el presidente Sánchez, en una de sus comparecencias de *Aló presidente*, dijo: ya tengo las fases de la desescalada. Sin embargo, no dijo que estas fases eran diferentes según la comunidad en la que residieras, que es el Gobierno el que decide quién pasa y quién no pasa, y lo hace políticamente; y aquí desmiento a la vicepresidenta del Gobierno, que dice que se determina de manera científica.

Señor ministro, mientras no se publique quiénes son los expertos —a lo que está obligado por ley— y se publiquen los informes que permitan analizar y comparar los criterios entre todas las regiones y autonomías de España, nos harán pensar que el paso de fase no corresponde a criterios sanitarios, sino exclusivamente a criterios políticos y de partido. Han tratado de convencernos de que el desconfinamiento está basado en la ciencia, en la epidemiología, pero yo le digo que no es así. Si tuvieran liderazgo político, afirmarían sin rubor las razones que han llevado a hacer un desconfinamiento u otro. No son criterios científicos contra criterios económicos; solo están aplicando la ocurrencia política, cambiándola por la presión social de la calle o de los medios de comunicación. Si aplicaran el criterio científico-epidemiológico para conseguir que no hubiera mortalidad, posiblemente sería necesario mantener el confinamiento total porque, para tener la

mayor seguridad científica para el desconfinamiento, se precisaría una alta inmunidad poblacional, la existencia de vacunas, la existencia de test fiables masivos y una mortalidad cercana a cero. Y esto usted no lo tiene.

En cualquier caso, tras comprobar las presiones sociales —gente que no aguantaba ya en casa—, tras comprobar lo mal que iba la economía, han decidido abrir el confinamiento. Sin embargo, una vez más lo han hecho tarde y mal y sin una guía conductora, a ciegas, en otro ejemplo de caos sanitario, económico y social al que llevan a los españoles. Han desconfinado sin test diagnósticos PCR a la población, sin criterios económicos claros; podían haber segmentado en función del valor añadido que creaban los trabajos; o podían haber segmentado entre los que pueden teletrabajar y los que no; o podían haber hecho test a todos los activos antes de volver a trabajar; o podían haberlo hecho por la edad, habiendo mantenido a los no activos y más vulnerables en casa y haber dejado ir a trabajar al resto, pero ya hace semanas, no ahora en el mes de mayo. Lo han hecho con seguimientos analógicos, y no modernos y tecnológicos como los que ha propuesto el Partido Popular; lo han hecho con un criterio transversal, territorial, pero se necesita mucha disciplina social, y usted sabe que esto genera incertidumbres; y lo han hecho con criterio político y en ningún caso científico, y esto lleva, por su clásico sectarismo, a perseguir a unos territorios respecto a otros.

Señor ministro, estamos a 19 de mayo, ¿va a publicar la lista de expertos que realizan los informes de desescalada? ¿Hay alguien que no sea un cargo de la Administración de libre designación del Gobierno? ¿Vamos tras los informes o son informes *a posteriori* que le están preparando, redactando y adaptando todavía para justificar sus decisiones? Mire, fracasaron en la escalada y también fracasan en su desconfinamiento sectario y arbitrario, y este fracaso le viene dado porque no aplican ni criterios epidemiológicos ni criterios económicos, sino tan solo un oportunismo político sin liderazgo.

Señor ministro, concluyo, su Gobierno solo tiene la idea de mantener el estado de alarma, recortar libertades y llevar al país al caos y a la ruina. El Partido Popular le ofrece un plan para activar España en el que se demuestra que hay otra forma de hacer las cosas, diferente a la del Gobierno del que usted forma parte. En este sentido, le aseguro que el Partido Popular tiene el plan del que carece su Gobierno para poner en marcha este país, garantizando la seguridad de todos sus ciudadanos. Esta es la mano que ha tendido el presidente del Partido Popular, el señor Casado, y que hoy reitera mi grupo en el Senado. Júntense con quienes saben hacer las cosas, únense, para salir todos unidos, con quienes han gestionado crisis con éxito, como ha sido el Partido Popular cuando ha gobernado.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra, a continuación, el señor ministro de Sanidad por un tiempo de diez minutos.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, voy a empezar con seis aclaraciones muy concretas a raíz de su intervención. En primer lugar, en materia de transparencia y de datos, el Gobierno de España ha actuado con total transparencia desde el principio de esta pandemia, proporcionando aquellos datos que nos hacían llegar las comunidades autónomas, siempre sobre la base de los criterios establecidos por los organismos internacionales: Organización Mundial de la Salud y el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades. Publicamos diariamente la monitorización de la mortalidad, así como un informe con todos los fallecidos diagnosticados por COVID-19, los nuevos casos diagnosticados y una información desagregada por comunidades autónomas. Transparencia, transparencia, transparencia, acompañada de semanales comparecencias de quien les habla ante el Congreso de los Diputados.

En segundo lugar, el Gobierno de España reforzó, desde el momento en que se decretó el estado de alarma, la actividad de compra de material, que podían seguir desarrollando las comunidades autónomas, en un mercado muy convulso. A algunos les cuesta reconocer este hecho, aunque es una evidencia al alcance de cualquier observador objetivo. Insisto, se reforzó la acción de compra de las comunidades autónomas y se estudió dónde se podían encontrar los productos de protección individual, los equipos de ventilación mecánica asistida o los test de diagnóstico y, al mismo tiempo, se activó la producción nacional de todas estas categorías de productos.

En tercer lugar, el Gobierno de España ha tenido planes claros, explicados y compartidos con la ciudadanía y con el resto de fuerzas políticas.

Todo el mundo llegó tarde a esta pandemia. Repito, todo el mundo llegó tarde a esta pandemia, pero nosotros actuamos antes porque fuimos el primer país que el 14 de marzo, tanto por número de fallecidos como por número de diagnosticados, decretó el estado de alarma. El 12 de marzo, cuando el ECDC, el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades, diagnosticó que en Europa había transmisión comunitaria que ponía en riesgo los sistemas asistenciales, ya ese mismo día, España tenía medidas de confinamiento reforzado en algunas comunidades autónomas y las extendió a todo el país. Y dos días después decretó el estado de alarma.

En materia de desescalada, se elaboró un plan de transición a la nueva normalidad a partir de los que nos hicieron llegar las comunidades autónomas, con un índice de coincidencia de más del 80 %, y previsto en cuatro fases de periodos de 14 días, atendiendo a la opinión de un grupo amplio de expertos y que todos ustedes conocen. Por otra parte, me ha dolido especialmente que diga que actuamos con sectarismo en la ejecución de este plan. Creo que esto, señoría, ni hace honor al tono general de su intervención ni es una observación que pueda aguantar cualquier observación objetiva de la realidad. Y sí, con cogobernanza. Y sí, con reuniones bilaterales. Y sí, discutiendo con las comunidades autónomas. Y sí, discutiendo técnica y políticamente, como hemos hecho en las dos últimas semanas y como seguiremos haciendo durante todo el desarrollo de este plan. *(Aplausos)*.

En cuarto lugar, los datos son los datos. España está haciendo más de 40 000 test PCR diarios; repito, más de 40 000 test PCR diarios. Llevamos ya más de dos millones de test PCR —y estos son datos que le proporcionan al Ministerio de Sanidad las comunidades autónomas— y casi un millón de test de diagnóstico rápido. Y sí, estamos en la banda alta de países que realizan números altos de test PCR. Y sí, queremos hacer más. Y sí, gracias al trabajo de las comunidades autónomas en las que gobierna su partido político y en las que gobiernan otros partidos políticos, haremos más test de diagnóstico PCR en los próximos días.

En quinto lugar, esta pandemia ha supuesto para todo el mundo una cura de humildad; para todo el mundo. También para el mundo académico y científico, que está trabajando contrarreloj para conocer cada día más cosas de este virus y para proporcionarnos terapias y vacunas adecuadas. Y sí, nosotros hemos decidido guiarnos por los consejos de la ciencia, de los expertos, sabiendo que hay muchas cosas de este virus que desconocen. Y sí, vamos adaptando las decisiones a lo que nos van proporcionando las evidencias que nos hacen llegar los expertos.

Y sí, en sexto lugar, hemos decidido hacer obligatorio el uso de la mascarilla, como otros países europeos lo han hecho recientemente. Y seguiremos adaptando las decisiones a aquella información que nos vayan proporcionando los técnicos, escuchando a todo el mundo, porque escuchar es sano, señoría; aprendiendo cada día en función de lo que nos van diciendo los científicos y los expertos que, por cierto, son funcionarios del Ministerio de Sanidad o del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias; algunos de los cuales, por cierto, fueron nombrados por su Gobierno y creo que con buen criterio pues son profesionales excelentes —que yo he decidido mantener— y que van proporcionando información a este Gobierno. Sobre esta base vamos actuando. *(Aplausos)*.

Señoría, en alguna ocasión he dicho que la COVID-19 es un espejo que nos enfrenta a lo mejor y a lo peor de nosotros mismos, como sociedad y como individuos. Creo que estaremos de acuerdo en que lo mejor que vemos es la actitud de los ciudadanos españoles, cumpliendo las recomendaciones de forma ejemplar, la actitud de los profesionales sanitarios y la actitud de los científicos trabajando contrarreloj. Y vamos a dejar para otro momento las actitudes que podríamos calificar de peores.

Es verdad que estas buenas actitudes que vemos, este cumplimiento ejemplar, esa actitud de los profesionales sanitarios, tienen que ser un estímulo para los políticos, en el sentido de que estemos a la altura de las circunstancias. Eso quiere decir que tenemos que ser capaces de trabajar conjuntamente y, por eso, me interesa mucho resaltar de su intervención el aspecto propositivo y el tratar de llegar a un pacto de Estado. Creo que hay que llegar a un pacto de Estado para reformar el Sistema Nacional de Salud, y le agradezco que usted haya dejado una propuesta encima de la mesa. Hemos decidido —el presidente del Gobierno puso el empeño en ello desde el primer día— crear en la sede de la soberanía nacional, en el Congreso de los Diputados, una comisión parlamentaria para abordar la reconstrucción económica y social del país. Sabe usted

perfectamente que hay cuatro grupos de trabajo. Uno de ellos es un grupo de sanidad y salud pública y, en este sentido, fíjese que el nombre hace la cosa: para reconstruir el Sistema Nacional de Salud y los mecanismos de salud pública.

Creo que ahí todos debemos poner el máximo esfuerzo y, con mucha humildad, porque la sede de la soberanía nacional va a discutir sobre esto. Ahí tendrá usted ocasión de aportar sus puntos de vista a través de su grupo en el Congreso, como también la tendrá mi grupo parlamentario. Todos podrán hacer sus aportaciones.

Le voy a citar tres cosas que creo que han sido positivas; lecciones aprendidas de esta crisis: primero, el marco institucional. El hecho de que la sanidad esté transferida a las comunidades autónomas, señoría, desde mi punto de vista ha sido una fortaleza. Segundo, que hayamos sido capaces de activar mecanismos constitucionales para adoptar las medidas necesarias, de manera que hayamos pasado del 35 % al 0,13 % de incremento de casos gracias al estado de alarma. Y tercero, la flexibilidad que ha demostrado el sistema, que ha sido capaz de multiplicar por 3 —no me he equivocado— el número de camas de UCI en muchas comunidades autónomas, así como la actitud, la entrega, la vocación, la profesionalidad y la preparación del conjunto de profesionales sanitarios. Son tres activos positivos, ahí están, que hemos visto en estos días tan duros que hemos pasado todos.

Y telegráficamente les comentaré siete cosas que, humildemente, creo que tenemos que abordar conjuntamente: en primer lugar, reforzar la financiación del Sistema Nacional de Salud para que disponga de unos recursos equivalentes al 7 % del producto interior bruto. No es un gasto, es una inversión. Estarán de acuerdo todos, después de lo que hemos visto estas últimas semanas, en que no es un gasto sino una inversión. Hagamos un esfuerzo para asegurar una financiación adecuada del Sistema Nacional de Salud.

En segundo lugar, reforzemos los mecanismos de salud pública —primero desplegando la Ley general de salud pública de 2011—, en el Ministerio de Sanidad y en los gobiernos de las comunidades autónomas.

En tercer lugar, reforzemos la atención primaria y comunitaria, que hace una labor de prevención que se ha demostrado estos días que es absolutamente indispensable y necesaria.

En cuarto lugar, transformemos el Sistema Nacional de Salud en la línea de la digitalización, para poder conseguir que tenga las mejores herramientas tecnológicas para hacer mejor su trabajo.

En quinto lugar, preparémonos para posibles rebrotes de la COVID-19, poniendo en marcha mecanismos eficaces de detección precoz, reforzando las capacidades de fabricación nacional de productos y creando reservas estratégicas de los productos que podamos necesitar.

En sexto lugar, cuidemos de los que nos han cuidado, de los profesionales sanitarios, dotándoles mejores herramientas y dándoles todo aquello que necesiten.

Y, finalmente, abordemos los nuevos retos de cronicidad, de mayor involucración de los pacientes y ciudadanos, y de los nuevos medicamentos.

Señoría, espero que nos podamos encontrar en esto con usted y con todos los grupos políticos para que, en lugar de dedicar nuestras energías a predecir el pasado, que está al alcance de muchos, las dediquemos a gobernar el presente y sobre todo a preparar el futuro. El Gobierno de España tiende la mano, en particular a su grupo, para que lo hagamos de esta forma.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el senador interpelante. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado aplauden a la señora de la limpieza, que está limpiando la tribuna de oradores.)*

El señor ROMÁN JASANADA: Gracias, señora presidente.

Señor ministro, parece que esté de acuerdo en aceptar la propuesta de pacto del presidente Casado. Mi partido siempre ha sido un partido de mano tendida, pero tenemos que mirar también al pasado para no volver a cometer los errores que ha cometido su Gobierno y sobre los cuales tiene una clara responsabilidad.

Habla de que han hecho casi dos millones de PCR, pero no me dice cuántas se hicieron hasta el 15 de abril, hasta el momento en el que se dobló la curva, porque no es lo mismo hacer las PCR ahora —y que todavía tengan que hacer más— que haberlas hecho en el momento en el que miles

de españoles se estaban contagiando y miles de sanitarios reclamaban esas pruebas para los pacientes y para ellos mismos.

Dice que no me aceptaba lo del sectarismo. Hoy ha dicho que sus asesores son los funcionarios. ¿Por qué no lo dijo hace 15 días, cuando dijo que eran científicos expertos? ¿Y por qué no presenta los informes para rebatir mi acusación de sectarismo, en los que se compruebe que en la Comunidad de Madrid se siguen los mismos criterios que en cualquier otra comunidad autónoma española? Yo vivo en Guadalajara y las condiciones son diferentes a las de los que viven en Meco o en Alcalá de Henares, poblaciones que están a 15 kilómetros de distancia. Quizá si conociésemos los criterios establecidos podríamos ver las diferencias entre unos y otros, pero tienen que ser públicos y sin que los oculten, como los han ocultado. El ocultismo es lo que lleva a hacernos pensar que son sectarios, tremendamente sectarios.

Hablan y presumen de un índice de contagiosidad del 0,13 % hoy en día, pero por qué no dictaron medidas de confinamiento cuando había un 35 % de elevación de casos cada día. No lo hicieron. Llegaron muy tarde.

Dice usted que activaron las compras, pero de las compras tendremos que hablar porque en las que han hecho durante el ejercicio del mando único hemos visto muchos casos irregulares o, por lo menos, que suenan bastante mal. Se habla de unas comisiones —me tendrá que confirmar o no lo que dicen por ahí— que alcanzan hasta el 10 % en algunas de estas compras en el extranjero y que se han llevado empresas sin personal, empresas sin experiencia, empresas sin facturación previa. Esto lo dicen los medios de comunicación. A mí me gustaría saber si el ministro conoce cuál es la comisión que se han llevado los intermediarios de estas compras.

Dice que todo el mundo llegó tarde, pero no es así; no todo el mundo llegó tarde. Está claro que la pandemia era algo que venía de fuera, pero algunos países actuaron de forma diferente. ¿Por qué Grecia, Portugal o Alemania tienen unos índices de letalidad mucho más bajos que España? ¿Por qué han tenido menor contagiosidad? Porque han actuado de diferente manera.

Usted, señor ministro, hoy sabe más que hace mes y medio, pero es que a los ministerios hay que llegar aprendidos, hay que llegar con experiencia y usted —y no dudo de su bonhomía, su buena capacidad y su interés— llegó al ministerio sin saber nada de sanidad. Le pilló demasiado pronto una pandemia, y esa pandemia, sin un liderazgo político —como le he dicho anteriormente—, nos ha sobrepasado, no a usted, no solo a su Gobierno, sino que, como consecuencia de la incapacidad del Gobierno para gestionar esta crisis, ha sobrepasado a todos los españoles. Y eso tiene unas consecuencias...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, tiene que ir terminando.

El señor ROMÁN JASANADA: Termino.

Tiene unas consecuencias que se miden en vidas humanas. No sé si serán 30 000, 40 000 o 50 000 —veremos con el tiempo cuántos son—, pero son muchas vidas humanas que se han perdido en el camino.

Usted dijo que teníamos que ir unidos en la pandemia. Tenemos que ir unidos, tenemos que salir unidos, pero nos faltan más de 40 000 personas y esa es responsabilidad de su Gobierno. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Tiene la palabra el señor ministro, por tiempo de tres minutos.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, los informes que hacen los técnicos del CCAES y que me llegan a través de la Dirección General de Salud Pública —sobre los cuales tomamos las decisiones de desescalada, después de comentarlo en reuniones bilaterales con las comunidades autónomas— se van a hacer públicos. Además, las comunidades autónomas que lo solicitan los conocen y que, al final de cada fase, haremos públicos con carácter general. Y lo haremos así por una razón de sentido común: para evitar carreras para desescalar que no llevarían a nada bueno. En este sentido, en la desescalada —que es, quizá, la etapa más compleja de la gestión de esta pandemia— hay que actuar con mucha prudencia, con mucha cautela y dar pasos seguros, sobre la base de lo que nos dicen los técnicos.

¿De verdad cree usted que el ministro que le habla tiene algún interés en prolongar el confinamiento en alguna comunidad autónoma? ¿De verdad lo cree? ¿De verdad cree usted que está en mi ánimo, o en el ánimo del Gobierno, el alargar el confinamiento en alguna comunidad autónoma? Yo creo que la actitud que hemos demostrado todos —y digo todos— en esta pandemia ha sido la de actuar con prudencia y sobre la base de criterios técnicos. Además, no habrá oído de mis labios ni una sola expresión de reproche hacia alguna comunidad autónoma, ni la va a oír hasta que acabe el periodo de alarma. ¡Ni la va a oír! Siempre ha oído salir de mis labios expresiones de reconocimiento al trabajo que han hecho las comunidades autónomas, todas sin distinción, también la Comunidad de Madrid. Sin embargo, por prudencia, por cautela, por seguridad y de acuerdo a los informes técnicos, nos ha parecido que había que tomar las decisiones que hemos tomado y, según esos criterios, señoría, seguiremos actuando.

En materia de compras, ya le he explicado cómo nos hemos gobernado en un mercado muy muy removido. Todos los expedientes de compra se están haciendo públicos, todos se van a hacer públicos y usted, señoría, o cualquier ciudadano, podrá comprobar todo lo que tenga a bien comprobar. Aquí estaremos para dar explicaciones. Ahora bien, en el momento en que compramos, lo importante era traer material de calidad a España, al mejor precio posible. Así hemos actuado nosotros, así han actuado todos los países de la Unión Europea y así han actuado —y han hecho bien— todas las comunidades autónomas. Repito, ¡y han hecho bien!

Paso a hablar de la letalidad. España está en índices de letalidad del 11 %. Mire usted la letalidad en otros países y compare. No voy a decir nombres porque tampoco quiero entrar en una competición entre países que me parece que no lleva a ninguna parte. Esta pandemia es global, pero afecta más a aquellos países que han tenido más tránsito de personas, como España, Estados Unidos, el Reino Unido, Italia y Francia. Mírelo. Y el estudio de seroprevalencia nos dice, en la primera oleada —son todavía resultados preliminares—, que tenemos más de 2 millones de conciudadanos que han estado en contacto con la enfermedad, lo que haría que la letalidad fuera de alrededor del 1 %, en línea con lo que dicen los expertos de todo el mundo, que la letalidad en esta enfermedad está entre el 1 y el 4 %.

Señoría, yo le he dicho —y se lo repito ahora— que estaríamos encantados de estudiar sus propuestas y que el lugar para hacerlo es la sede de la soberanía nacional, en el marco de la Comisión para la Reconstrucción. Haremos bien todos los grupos presentando ahí nuestras propuestas para reformar y fortalecer el Sistema Nacional de Salud. Señoría, a eso debemos dedicar las mayores energías.

Espero que su grupo esté a la altura de las responsabilidades que ha tenido en el Gobierno de España y de las que tiene en muchas comunidades autónomas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

- 3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO ADAPTADOS A LAS NUEVAS PREVISIONES DERIVADAS DE LA CRISIS OCASIONADA POR EL COVID-19. (Núm. exp. 670/000021)
AUTORA: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 3.3.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): En primer lugar, tiene la palabra la senadora interpelante, María Dolores Etxano Varela, del Grupo Parlamentario Vasco, por un tiempo de diez minutos.

La señora ETXANO VARELA: *Arratsalde on*. Buenas tardes, ministra.

Con esta interpelación pretendemos trasladarle nuestra reflexión en relación con los Presupuestos Generales del Estado, a través de un mensaje de colaboración y lealtad. En cualquier caso, como es posible que tengamos posturas distintas, esta colaboración no estará exenta, en algunos momentos, de una crítica política prudente, razonada y constructiva.

Conocemos ya la actualización del programa de estabilidad del Gobierno, el informe de la Airef, los informes del Banco de España y muchísimos más informes. Coinciden todos ellos en algo: el

profundo impacto en la economía española y los indudables efectos negativos en las cuentas públicas. Todas las previsiones hablan de un *shock* económico y social sin precedentes: aumento del desempleo, impactos negativos en la recaudación y, a la vez, una necesidad de movilización de fondos públicos para reforzar la sanidad, los servicios sociales y para mitigar los efectos de reducción de rentas en trabajadores, trabajadoras, empresas, familias y colectivos vulnerables, junto a instrumentos de garantía de liquidez para empresas y autónomos.

He releído su comparecencia del 20 de febrero en la Comisión de Hacienda en el Congreso. Han pasado tres meses y la verdad es que parece una eternidad. Hay un detalle que no podemos pasar por alto y que hoy resulta impensable, y es que nadie —ni el Gobierno ni la oposición— planteaba como riesgo el coronavirus en esa comisión. Hablábamos del *brexit*, hablábamos de políticas proteccionistas, hablábamos de la deuda, hablábamos del déficit también, pero de la COVID no hablábamos. En esa comparecencia hablaba de tres líneas generales de su ministerio: aprobar unos Presupuestos Generales del Estado para el 2020 y sucesivos, avanzar hacia una fiscalidad acorde a los tiempos en que se vive y consensuar un nuevo sistema de financiación autonómica. Yo me voy a quedar en el primer punto.

Como sabe, la primera obligación de cualquier gobierno es diseñar y formular unas cuentas públicas que recojan las prioridades fundamentales del Ejecutivo y presentar el proyecto de presupuestos. Además, la política fiscal, a través de la que se configura el proyecto de presupuestos, es prácticamente el único instrumento de política económica de que dispone el Gobierno porque las competencias sobre política monetaria residen en Europa.

A estas alturas, podemos entender que no se presente fuera de plazo el presupuesto para el año 2020, pero lo que parece lógico es iniciar los trámites para los Presupuestos Generales del Estado para 2021, a pesar de las dificultades, a pesar de la incertidumbre por la pandemia y a pesar de la minoría del Gobierno, con un Parlamento más diverso y plural que nunca y en el que algunas fuerzas políticas y sus falsos patriotismos enturbian y dificultan más, si cabe, la acción del Gobierno en una situación de *shock* sin precedentes. Sin embargo, el Gobierno tampoco puede escudarse detrás de un estado de alarma, en una ficción de tener una mayoría de la que no dispone.

Le voy a trasladar por qué entendemos necesarios los trámites del presupuesto general del Estado. Primero, porque el presupuesto de que disponen es de 2018, prorrogado dos veces, y ni siquiera es el presupuesto de este Gobierno. Funcionan con prórrogas, con modificaciones presupuestarias para dar encaje a todas las medidas que se van a tomando, y porque entendemos que el presupuesto de 2018 ya no da más de sí y no es adecuado para afrontar el incierto presente y menos aún el futuro o la llamada nueva normalidad.

Le reconozco que lo intentó y que presentó en la legislatura anterior a la pasada unos presupuestos generales del Estado para 2019. No voy a recordar su recorrido porque es parte de la historia y además nos llevaría a la melancolía hablar de ese momento. Solo quiero decirle que, como entonces, ahora la posición de nuestro grupo sería una disposición a la negociación y al acuerdo, puesto que si no es en esta situación de *shock* sanitario, social, económico y mundial, no se me ocurre otro momento que pudiera ser mejor.

Segundo, porque tan importante es actuar a corto plazo para paliar las consecuencias inmediatas de la COVID, con sus derivadas sociales y económicas, como lo es una mirada a medio y a largo plazo para dar respuesta tanto a las consecuencias de la COVID que van a permanecer como a los retos que ya existían antes de la pandemia. Va a ser necesario abordar los persistentes desequilibrios de las cuentas públicas, reformular el modelo económico y transitar hacia un modelo inclusivo, verde e igualitario que ponga a las personas en el centro de las políticas.

Nos enfrentamos a una crisis desconocida con menos margen de maniobra, y es que, a pesar del crecimiento de los últimos años, que no es achacable totalmente a este Gobierno, no se ha reducido el déficit estructural y apenas se ha conseguido disminuir la deuda. Los ingresos continúan por debajo del resto de países de la Unión Europea y esto ha hecho que no se disponga de un colchón económico robusto que hubiera permitido abordar de mejor manera esta crisis. En todo caso, esta ausencia de disciplina fiscal no justificaría de ninguna manera recortes en la situación actual. Para eso se necesitan unos presupuestos: para invertir, para lograr un país más competitivo, para mejorar la productividad, mejorar las cuentas públicas y afrontar los retos que lleva la digitalización, la transición económica, la emergencia climática, la inversión en I+D, la educación, el reto demográfico, las pensiones, la sanidad, la desigualdad estructural entre mujeres

y hombres, la violencia machista y el empleo. Reconversión con justicia social, es aquí ministra, donde también tendrá que decir algo Europa (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*), que juega un papel importante a través de la liquidez del Banco Central y a través de los paquetes de préstamos, el MEDE, el SURE el BEI. Pero falta una pata importante, son necesarias las transferencias no reembolsables, no condicionadas. Exigirán políticas económicas sólidas y una ambiciosa agenda de reformas, disciplina fiscal y rigor presupuestario, añadido que sin recortes, pero no es un objetivo fácil el que se tiene que conseguir y el presupuesto de 2021 puede empezar a sentar esas bases.

Tercero, las inversiones públicas. Creemos que, a diferencia de 2008, el sector público debería ser tractor de la economía sin descuidar la política social y sanitaria, una política keynesiana. En la crisis de 2008 además de la contracción del gasto público también hubo una contracción de la inversión pública, otro de los errores de las políticas de austeridad. Se necesitan políticas expansivas; la inversión pública afecta positivamente al crecimiento económico, siempre que se realice un buen análisis y evaluación del coste-beneficio y retorno social de las inversiones. Creo que no se pueden retrasar inversiones del Pacto verde europeo o de la digitalización, claves en el futuro pos-COVID, por nombrar dos políticas que entendemos que deberían tener su presencia en los presupuestos generales.

Pero también quiero trasladarle una segunda idea más cercana a nuestras comunidades autónomas y a los ayuntamientos. En el último Pleno celebrado con normalidad en esta Cámara se aprobaron los objetivos de estabilidad presupuestaria. La semana siguiente, en la Comisión Mixta del Concierto, se aprobaron los objetivos de estabilidad —la aprobación de los objetivos de estabilidad supone la antesala de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado—, y también se estaba ya trabajando —conocíamos el BOE— con las órdenes para la elaboración del presupuesto. La COVID-19 llegó y ha alterado absolutamente todas las previsiones; diríamos que las ha desintegrado.

Necesitamos convertir la protección inicial que hemos ido creando las distintas administraciones: el Estado, la Seguridad Social, las comunidades autónomas, las entidades locales para mitigar o amortiguar el impacto del coronavirus, y convertirla en un muro o en un dique. Para ello necesitamos herramientas para reforzar la sanidad, reforzar las políticas sociales, reforzar el tejido productivo, conseguir que el efecto sobre el empleo sea el mínimo posible; herramientas de flexibilización de la disciplina presupuestaria. Necesitamos más margen en déficit y más margen en deuda. Disponer de herramientas es tener capacidad de endeudamiento, margen de déficit, flexibilidad de la regla de gasto, insisto, y el acuerdo para el reparto del fondo extraordinario de 16 000 millones de euros. Esperemos que también lleguen fondos extraordinarios no reembolsables de Europa. Necesitamos nuevos objetivos de estabilidad. Me consta que sabe que en Euskadi y en Navarra se deberían pactar en sus respectivas comisiones mixtas, y en eso estarán trabajando, y podemos disponer de estas herramientas.

La Unión Europea ha acudido por primera vez a la suspensión temporal del principio de estabilidad para poder responder a las consecuencias de la COVID, que entendemos que se debe trasladar también a las comunidades autónomas y a entidades locales, algo que la Airef también ha recomendado: la activación de la cláusula de excepcionalidad, recogida en la Ley de estabilidad presupuestaria, para la suspensión del marco fiscal. La necesitamos —voy terminando, señora presidenta— porque en un Estado compuesto y descentralizado, respetando la arquitectura institucional, muchas de las políticas que más se deben reforzar, sanidad, política social y educación son competencias exclusivas de las comunidades autónomas, sin olvidarnos de las competencias de los ayuntamientos, que están en primera línea atendiendo las necesidades de la ciudadanía. El Estado no tiene mejor derecho, entiendo, para quedarse con la flexibilidad de la estabilidad y seguir tratando a comunidades y a entidades locales como si fueran entidades menores.

Todos ellos son motivos, ministra, en esta situación incierta, excepcional y sin precedentes, que hay que gestionar con incertidumbre. Entendemos que, por los motivos expuestos, un presupuesto general del Estado trasladaría un mensaje de seguridad, certidumbre y coherencia.

La política fiscal, la elaboración de un presupuesto debería marcar el inicio de una senda seria y realista del ajuste fiscal, un paquete de reformas estructurales para reformular el modelo económico capaz de favorecer la actividad y elevar los ingresos públicos; un modelo económico, como he dicho antes, verde, igualitario e inclusivo que ponga a las personas en el centro de las

políticas. La responsabilidad de unas políticas sólidas en la agenda de reformas debe tener, sin duda, un objetivo y tiene que ser la garantía de no dejar a nadie atrás.

Me quedan 22 segundos. El otro día leía al filósofo Daniel Innerarity —qué difícil es pronunciarlo— y decía una cosa que es muy interesante: Una de las responsabilidades de nuestros sistemas políticos es reflexionar cada vez más sobre los escenarios futuros. Una sociedad tan acelerada como la nuestra impone la obligación de tener que aprender del futuro, cuando la lógica era que aprendíamos del pasado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, agradezco su tono y su disposición. Resulta una obviedad decir que la crisis sanitaria, esta crisis global provocada por el coronavirus ha supuesto un vuelco absoluto de las previsiones económicas a nivel mundial, también las del Gobierno de España y las de los respectivos gobiernos de las comunidades autónomas.

Todos coincidimos en que la pandemia de la COVID-19 ha puesto fin de manera abrupta a una senda sostenida de crecimientos que a principios de 2020 había recuperado gran parte del terreno perdido durante la crisis financiera. Las medidas adoptadas han supuesto un enorme sacrificio social para el conjunto de la ciudadanía, que en el terreno sanitario nos ha permitido frenar la expansión del virus y salvar vidas. Señora Etxano, esa ha sido la prioridad de todos los gobernantes, estemos en las instituciones que estemos, durante todo este periodo que dura ya desde el 14 de marzo.

Desgraciadamente, la pandemia tenía y tiene una consecuencia inevitable a nivel económico y social que el Gobierno intenta mitigar con una batería de medidas que frenan la destrucción de empleo o que impiden el cierre definitivo de empresas; gran parte de ellas, por no decir la totalidad, apoyadas por su grupo parlamentario. No voy a detenerme en ellas porque ustedes las conocen de sobra. En total, han supuesto un impacto de más de 138 000 millones de euros. Ahí ni siquiera está incluido el Fondo de reconstrucción que hemos puesto en marcha, por importe de 16 000 millones de euros, dirigido a las comunidades autónomas para que en esta crisis no sean ellas las que, a costa de la deuda y el déficit, soporten la gran parte del gasto que conlleva la prestación de los servicios públicos, sobre todo el sanitario.

Como sabe, señoría, la previsión del Gobierno es que a final de año el gasto público se sitúe en torno al 51,5 % del PIB, lo que va a suponer un incremento de casi 10 puntos porcentuales respecto al gasto de 2019, un incremento necesario para que nadie se quede atrás durante esta crisis. Pero ese aumento de gasto público, como usted bien conoce, se acompaña de una disminución importante de la recaudación, del volumen de ingresos, como consecuencia del confinamiento, de la paralización temporal de la economía.

Para que se haga una idea, hasta la irrupción de la emergencia sanitaria, los ingresos fiscales habían incrementado su ritmo un 8,3 % en el primer trimestre de este año. Sin embargo, los efectos de la pandemia nos hacen prever que a final de año se registre una caída respecto a 2019 que el Gobierno estima será del 5,5 %, una cifra que quizá no se ponga en su justa medida si no hablamos de los 25 700 millones de euros menos que ello supone.

Yo creo que el dato es elocuente y ofrece una dimensión de la crisis, invalida esa senda de estabilidad presupuestaria que se aprobó en el Congreso el 27 de febrero, y en esta Cámara el 4 de marzo, un poco antes de que estallara la alerta de la Organización Mundial de la Salud sobre la pandemia global. Por tanto, señoría, como ya he anunciado en alguna ocasión, esta gestión de la crisis, esta caída de los ingresos nos impide presentar unos presupuestos generales para el año 2020 como este Gobierno tenía previsto. Así lo anuncié ya el pasado 16 de abril, cuando también expresé la intención de presentar en tiempo y forma los presupuestos para el año 2021. Reitero, como dije en ese momento, que el Gobierno trabaja para que la salida de la actual crisis no genere más desigualdades, permita ganar en competitividad a nuestro tejido productivo y permita también que se incorporen al mercado laboral aquellos sectores que normalmente son los más castigados en momentos de crisis: la población joven y el colectivo de personas desempleadas

mayores de 55 años. Como digo, son los dos extremos de una realidad que siempre tienen más dificultad de inserción en el mercado laboral.

Esta situación de prórroga presupuestaria en la que nos encontramos desde el 1 de enero, este nuevo escenario económico que se ha generado por la pandemia nos está obligando a llevar a cabo una monitorización de todas las partidas presupuestarias, como haría cualquier Gobierno prudente y responsable, con el objetivo de priorizar el gasto y de que podamos garantizar el normal funcionamiento de los servicios. Por eso estamos volcados en poner a disposición de los departamentos ministeriales de las comunidades autónomas y de las entidades locales recursos para gastos sanitarios, para medidas económicas o sociales que estamos adaptando desde el inicio de la crisis.

Señoría, comparto su análisis respecto a la posición europea. Creo que hay datos para la esperanza con la posición de ayer en el acuerdo franco-alemán. También hay algunos avances que se han producido en el día de hoy en el Eurogrupo respecto al mecanismo de reaseguramiento del desempleo, el llamado programa SURE, que nos va a permitir contar con un mayor volumen de recursos que espero que no consistan solo en préstamos a bajo tipo de interés, sino que también sean transferencias directas, sobre todo para los países que con mayor impacto están sufriendo esta pandemia. De hecho en el Programa de estabilidad que remitimos a Bruselas, donde se preveía una caída del PIB del 9,2 % para este año y una recuperación del 6,8 % para el año que viene, estimábamos que en el objetivo de déficit se alcanzaría el 10,34 % del PIB, es decir 115 671 millones de euros con un acompañamiento lógico de la deuda, que pasaría del 95,5 % del 2019 —la cifra de caída de la deuda más importante que hemos tenido en los últimos años—, a una subida del 115,5 %, derivado, como digo, de las medidas para paliar los efectos económicos de esta crisis.

Esta desviación va a ser objeto de análisis en los próximos días por parte de la Comisión Europea, y espero, señorías, que la Comisión haga unas recomendaciones razonables y específicas para ver exactamente cómo diagnostica el problema en toda Europa, y particularmente en nuestro país, que es lo que nos concierne; y sobre todo saber qué recomendaciones y qué senda plantea para los próximos años, puesto que tiene que establecerse un debate a nivel europeo, donde espero que prevalezca, como usted decía, la respuesta de austeridad a ultranza —lo cual no significa no estar comprometido con la consolidación fiscal—, que seamos responsables —sé que ustedes lo son— y que el saneamiento de las cuentas públicas no ahogue más la economía de los países. Creo que esa es una lección que aprendimos en la crisis anterior y aunque son crisis distintas lo que más nos preocupa es que se cree un reguero de desigualdad o que se plantee la imposibilidad de recuperación de determinados sectores de la economía o determinados colectivos que siempre sufren en mayor grado este tipo de situaciones.

En cuanto a las entidades locales, el Gobierno, como usted conoce, se ha comprometido con la flexibilización de las reglas de gastos. Estamos trabajando con la FEMP para ver de qué manera y sobre qué programa se permite priorizar el destino de esos recursos.

También quiero decirle, señoría, que comparto con usted la práctica totalidad de lo que ha dicho respecto a las comunidades autónomas. La situación del País Vasco es distinta al resto de comunidades del régimen común. Hemos puesto en marcha medidas que permitan que no se resienta de forma significativa la situación de las cuentas públicas de las comunidades autónomas con la actualización de las entregas a cuenta al 1,6 %, situación que hoy por hoy está absolutamente alejada de la realidad; la capacidad de poner liquidez —también en su planteamiento— y la cuestión relativa a los 16 000 millones del fondo COVID-19, que se dirigen 10 000 al gasto sanitario, 1000 a gasto social y 5000 a la compensación de la caída de los ingresos.

Estamos en conversaciones y tenemos que seguir hablando con el Gobierno vasco y con el Gobierno navarro para ver cómo y de qué manera se establece la especificidad que tiene el régimen foral respecto a estas cuestiones, aunque ya nos avanzaron la vocación de poder participar de las partidas de gasto, siendo la cuestión relativa a la previsión de la caída de ingresos radicalmente distinta al resto de comunidades autónomas por el hecho de que todos los que conocen el modelo de financiación saben perfectamente que la recaudación por parte de las diputaciones forales compete a figuras fiscales que son totalmente distintas a las que persiguen el resto de comunidades que están adscritas al régimen común.

Por tanto, señoría, nuestro objetivo es seguir trabajando en esa dirección. Le agradezco de su intervención que, como siempre, el Partido Nacionalista Vasco muestra su mano tendida para

intentar llegar a un acuerdo, a un pacto, y estoy convencida de que así lo haremos y no solamente respecto a los objetivos concretos de la comunidad vasca, sino también respecto a las medidas del Pacto de reconstrucción, sobre el que se está trabajando en el Congreso de los Diputados. Espero también que podamos trabajar en los ejes prioritarios para el presupuesto 2021, además con el convencimiento de que nadie se puede quedar atrás durante la crisis, ni el colectivo social ni tampoco el sector productivo, sector estratégico, porque son fundamentales para nuestro país.

Termino diciéndole que sabemos que su formación política siempre está dispuesta al diálogo y al cuerdo, y eso, señora Olano, que debería ser la tónica habitual de todos los partidos de la oposición, le tengo que decir que es una excepcionalidad y en eso ustedes son unos maestros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

A continuación, tiene la palabra la senadora Etxano Varela, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, ministra. Es Etxano, no Olano, pero le agradezco que haya querido nombrarme, aunque sea de otra manera.

En este segundo turno habla de la reducción de los ingresos y de la especificidad foral y, claro, en esa especificidad foral también tenemos a los ayuntamientos. Nosotros hablamos de un 20 % de reducción de los ingresos, y es lo que se les ha informado ya a todas las entidades locales. No todas las entidades locales están en la misma situación, y me voy a referir solo a ellas. El ejemplo más claro es el de los ayuntamientos. Ellos han sido los grandes cumplidores de las normas de estabilidad. Disponen de superávit y remanente y en su puerta tocan muchos de los sectores que en este momento lo están pasando peor. Por la cercanía, los problemas de las entidades locales siempre son más intensos, y me consta que lo sabe, porque también es más cercana una comunidad autónoma que el Estado, y eso lo habrá notado.

En cualquier caso, yo soy concejal en la oposición en un ayuntamiento de menos de 10 000 habitantes y es algo que compartimos con el resto de ayuntamientos de nuestra zona con los que hablamos sobre este tema. La COVID-19 está resultando un baño de realidad para todos los alcaldes, para todos los concejales, estén gobernando o estén en la oposición. En los servicios sociales nuestros problemas son que las ayudas de emergencia social, que ya se han ampliado en marzo por el Gobierno vasco, se están agotando. Se debe llegar, a través de los servicios sociales y a través de una red de voluntariado, a todas las personas vulnerables, algunas no tienen dinero; otras necesitan ayudas inmediatas de renta, de garantía de ingresos, del banco de alimentos; otras necesitan ayudas para las actividades de su vida diaria. Desde que han cerrado el centro de día, el centro de mayores, el polideportivo, han perdido la conexión con la sociedad y tienen necesidad muchas veces de que se les lleve la compra. El pequeño comercio y la hostelería necesitan también ayuda para poder abrir su persiana y necesitamos poner recursos donde no llegan el resto de administraciones, para ayudarles, como en los consumos, en el aplazamiento o exención de impuestos; ayudas directas, porque no nos imaginamos nuestros pueblos sin esa hostelería y sin esos comercios. Y aunque no tenemos muchas veces respuesta para ellos, cuando nos dicen —no está la ministra de Industria— que las grandes compañías *on line* les están haciendo la competencia desleal en la rebajas, incluso en sus páginas, con los productos que les han vendido, no tenemos respuesta, pero tenemos que reunirnos con ellos. Y sabemos que la previsión de ingresos de 2020, por lo menos lo que ha trasladado a la Diputación de Vizcaya, pero creo que es general para toda la comunidad, es un 20 %, y preocupa que dispongan del superávit y del remanente no utilizable libremente. Necesitamos gastar ahora con las personas, con lo que tenemos ahorrado y luego ya volveremos a la disciplina fiscal. De esa manera queríamos trabajar. Por eso, no nos sirven solo esas décimas.

La señora PRESIDENTA: Señorita, vaya terminando, por favor.

La señora ETXANO VARELA: Sí, termino enseguida, presidenta, disculpe.

Para la regla de gasto, la limitación es del 20 % del superávit para gastos, según indicaba el real decreto. Creo que se necesita una flexibilización específica para las entidades locales que, además de haberlo cumplido, están en contacto con la población, porque son la Administración más cercana a la ciudadanía.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

Señora Etxano, me pregunto yo quién será la señora Olano, no sé, ahora mismo no tengo ni idea, pero probablemente sea alguna señoría o alguien. (*Risas*). No sé porque se me había metido en la cabeza que se llamaba usted así, le pido disculpas.

Comparto gran parte de lo que usted ha dicho respecto a la necesidad de adaptarnos en este momento a que cada Administración pueda ejercer el máximo de sus competencias, no solamente para atender a los colectivos más vulnerables, que por supuesto, sino también para intentar, en la medida de nuestras posibilidades, hacer un planteamiento de cómo cada uno aporta en la reactivación económica.

Yo comparto, señora Etxano, este planteamiento, pero también creo que es necesario que todas las administraciones se coordinen para establecer las prioridades, para que no se produzcan solapamientos y, sobre todo, no se produzcan situaciones injustas respecto a la situación previa que tenía cada ayuntamiento, porque hay una asimetría también en el terreno local, porque hay ayuntamientos que tienen un volumen de recursos superavitarios, un remanente o capacidad de mayor gasto, frente a otros ayuntamientos que tienen muchas menos capacidades, y se puede producir una asimetría que creo que no es deseada.

En cualquier caso, venimos acordando, entre otros con su grupo, y seguiremos haciéndolo en los próximos meses, que efectivamente se excluya del cómputo de la regla de gasto a las entidades locales de todas aquellas materias que entendemos que son sensibles, que son prioritarias básicamente en el aspecto social. Lo hablaremos a propósito del ingreso mínimo vital, ya estamos trabajando en ello con su grupo y con otros grupos. Hemos hablado de ello a propósito de la transferencia de 300 millones del superávit que pudieron emplear. Esta es una particular cuestión que está dentro de las competencias propias de las corporaciones locales. Hay otras cuestiones que no forman parte de las competencias propias de las corporaciones locales, después de la Ley de racionalización —mal llamada—, del Partido Popular, que restó competencias a las entidades locales. Por tanto, tenemos que determinar bien dentro de qué competencias se pueden establecer.

Señora Etxano, me parece muy importante también poner el acento en la caída de la capacidad recaudatoria de los ayuntamientos respecto al mantenimiento del servicio de transportes. La otra gran preocupación que nos han hecho llegar los ayuntamientos, las entidades locales y las áreas metropolitanas tiene que ver con haber sostenido durante la pandemia, a efectos de seguridad, el funcionamiento de los transportes habituales, da igual que sean municipales —me refiero a los urbanos—, metropolitanos o de cercanías; en todos los consorcios en los que participan todas las administraciones. Estamos evaluando en este momento qué caída de ingresos ha supuesto, pero se puede calcular por miles respecto a esta cuestión, que también habrá que compensar con ese efecto, como usted decía, de los recursos que tienen los ayuntamientos: superávit, remanente o cualquier otra consideración.

Por tanto, ese es mi compromiso. Estamos esperando la propuesta de la FEMP —creo que hoy nos la iba a hacer llegar—, donde nos traslada estas cuestiones; las analizaremos e intentaremos discutir las con ella. Y no tenga ninguna duda de que los ayuntamientos tendrán el protagonismo y la visibilidad que necesitamos en este momento para que los ciudadanos puedan salir de esta pandemia sanitaria, económica y social en las mejores condiciones posibles, contando, cómo no, con aquellos que están más cerca en el día a día de los ciudadanos, como son las entidades locales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Sin más asuntos que tratar en el orden del día, agradezco a los servicios de la Cámara y también a los senadores y senadoras que hayan hecho posible la celebración del Pleno de hoy. También se lo agradezco a los intérpretes de lengua de signos que, por acuerdo de la Mesa de la pasada semana, se incorporan a partir de ahora a todas las sesiones de control en el Senado. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y veinticinco minutos.